CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ELEMENTS
ANEXO FORMATO PROPUESTA TÉCNICA PROCESO 35361

En cumplimiento de las especificaciones técnicas, presentamos la propuesta para aplicar al **LOTE 4: Laboratorios y laboratorio base de danza con énfasis en danzas urbanas.**

1. TRAYECTORIA DE LA CORPORACIÓN

A continuación, se presenta la descripción de los cinco componentes orgánicos y complementarios que hacen posible que nuestro trabajo tenga un sentido coherente, articulador e incidente desde el arte para las comunas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y que aporte a la cadena de valor cultural:

- → ***Crew Peligrosos desde 1999:*** Creación y circulación de una propuesta artística amplia, multidisciplinar, auténtica, que valora y exalta las identidades colombianas, con reconocimiento local, nacional e internacional.
- → ***4Eskuela desde 2002:*** Formación, capacidad de diálogo para construir y compartir conocimientos sobre los elementos del Hip Hop. Es nuestro capital inagotable, lo que nos hace renovar nuestras generaciones y permanecer un legado.
- → ***Medayork desde 2018:*** Estudio y sello discográfico que permite la realización de producciones musicales de los talentos de nuestros colectivos y de proyectos musicales aliados. Realización audiovisual profesional, y tienda física móvil y virtual para la comercialización de la línea de moda de la marca MDY.
- → ***HIP4 desde el 2005:*** Es un festival de Hip Hop que nació en la comuna 4 Aranjuez y se ha posicionado como uno de los festivales más importantes de Latinoamérica. Constituye una gran plataforma de reconocimiento y de conexión con el ecosistema nacional e internacional de batallas de Hip Hop, en sus diferentes elementos.
- → ***Elements Corporación desde 2006:*** Una entidad sin ánimo de lucro es la tejedora detrás del trabajo misional de la escuela y del Crew, es la encargada de realizar el soporte a la gestión.

Teniendo en cuenta estos cinco elementos constitutivos de esta organización, su objetivo y propósito se encauzan de la siguiente manera:

MISIÓN: Somos una familia de artistas y gestores, unidos por el Hip Hop, una familia que está en constante aprendizaje, proyección y crecimiento. Creemos en el arte y la cultura como herramientas para el mejoramiento y fortalecimiento de las comunidades y nuestro entorno.

VISIÓN: En el 2025 seremos referentes internacionales del Hip Hop como grupo artístico profesional destacado, escuela posicionada y organización gestora en los campos de conocimiento, sostenibilidad, posicionamiento, pedagogía social e identidad cultural.

QUÉ HACEMOS (objetivos estratégicos): Somos una fuerza colectiva que a través de varias plataformas posibilita la realización de su misión y visión:

1. Gestar un arte que se armoniza entre las raíces de nuestra cultura y las nuevas estéticas, nuevos sonidos y nuevas expresiones alrededor de la cultura Hip-hop, mediante CREW PELIGROSOS.
2. Promover la educación, la inclusión y la participación, como fuerzas inspiradoras y garantes de preservar nuestro qué hacer, propiciando transferencia, el diálogo y la cocreación de saberes mediante 4 ELEMENTOS ESKUELA (4ESKUELA).
3. Fortalecer estrategias corporativas, organizativas y de gestión que permitan la operación técnica y administrativa de los programas y proyectos, mediante la CORPORACIÓN ELEMENTS.
4. Innovar de forma permanente productos y servicios complementarios para la generación de estrategias de sostenibilidad misional y económica del colectivo.
5. Contribuir con el desarrollo del Breakin como deporte olímpico a nivel local, nacional e internacional, promoviendo la dignificación, dialogo, formación y proyección competitiva de nuevas generaciones de artistas y deportistas de alto rendimiento.

Algunos logros:

→ **4 ELEMENTOS ESKUELA (4ESKUELA)**

4 Elementos Eskuela es un proceso de formación gratuito que nace en el año 2002, a partir del compromiso voluntario de los integrantes de la agrupación artística Crew Peligrosos, quienes deciden promover y perpetuar los conceptos de la cultura Hip-hop, mediante el intercambio abierto del conocimiento, como una estrategia para la proyección individual y colectiva tanto de artistas como de seres humanos íntegros que aporten a la convivencia.

Premisas:

- La calidad: En la eskuela, existe exigencia técnica, por tanto, la disciplina y auto superación de los niveles de desempeño en comparación con el contexto de la actividad artística, hacen parte del qué hacer cotidiano.
- Formación en valores: La eskuela constituye un grupo de jóvenes que a través de su experiencia han construido una convivencia armoniosa y pacífica. Un grupo que ha vuelto costumbre la tolerancia y a causa de esto ha aprendido a resolver conflictos. Jóvenes que adquieren capacidades de resiliencia, liderazgo y que se preocupan por el otro.
- Lo humano: 4 Elementos eskuela va mucho más allá de formar artistas, por ello, la comprensión de los contextos sociales de sus integrantes hace parte fundamental del proceso de enseñanza en clave de red de apoyo.
- La actividad permanente: Hoy la Eskuela funciona en una Institución Educativa del gobierno municipal, cuyas directivas ha posibilitado convertir aulas de clase tradicionales en lugares llenos de contenido, color y de inspiración para recrear cada noche los 4 elementos, se ven bailar a cientos de niños niñas y jóvenes (hasta 300) de todas las edades y etnias. Donde se escuchan los “beats y scratches” de los DJs, donde las paredes se visten de las obras de sus artistas de graffiti, y donde el ingenio de los MCs para contar historias, captura la atención de todos. Estos 4 Elementos, o expresiones artísticas, ofrecen oportunidades a jóvenes de todas las

sensibilidades y al mismo tiempo, la interacción cercana entre todas las artes (música, baile, artes plásticas y literarias), ofrece un universo de posibilidades para la creación conjunta

- Relevo generacional: Todos los días llegan niños y jóvenes para aprender, y los más veteranos a enseñar lo que saben, de esta forma se garantiza la trasmisión de conocimiento y el aprendizaje del mismo, lo que está plenamente dirigido a cumplir su objeto que como ya se dijo anteriormente tiene la condición fundamental de perpetuar la cultura Hip-hop
- Todos bienvenidos: Pero tal vez lo que más cautiva a quien visita la Eskuela, es la calidez con la que se recibe a cualquier persona: estudiante, aspirante, o simple observador. 4 Elementos Eskuela es esto y mucho más, por ello la invitación permanente para comprenderla es vivirla. Sus puertas siempre están abiertas para cualquiera que decida visitarla.

 El poder de este proyecto liderado por la agrupación Colombiana de Hip Hop Crew Peligrosos, radica en la fortaleza para proyectar la ciudad a través de los cuatro elementos del Hip-hop para convencer al mundo entero que la armonía convive en la tolerancia que integra la verdadera cultura urbana en la ciudad.

Nuestra escuela cuenta con 👉 https://4eskuela.org/, un completo sitio web que contiene información sobre nuestro equipo de trabajo, proyectos destacados, y con acceso a un campus virtual en 3D donde se encuentran disponibles nuestros tutoriales en los 4 elementos del Hip-hp: 👉 I|https://www.thinglink.com/mediacard/1371147267439853569

→ **CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ELEMENTS**

Es una entidad sin ánimo de lucro creada por los artistas de Crew Peligrosos como mecanismo legal a través de la cual se gestionan recursos para el sostenimiento y proyección de 4 Elementos Eskuela y la organización de eventos culturales de carácter social y artístico como lo es el Festival Internacional Hip4 que ya acumula 15 versiones y este año se realizará la 16° versión del evento (desde el año 2004). A través de la Corporación se prestan servicios artísticos y pedagógicos a otras entidades y empresas, siempre y cuando los objetivos comerciales no atenten contra los valores y premisas que la corporación promueve. A continuación, una memoria de proyectos impulsados desde la Corporación:

AÑO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
2020 2021	Estimular procesos artísticos y culturales mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos en la “Convocatoria de Estímulos para el Arte y cultura" FASE I. (Apoyos concertados) Línea 1 DECIMO CUARTO FESTIVAL HIP4 2020. Estimular procesos artísticos y culturales mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos en la “Convocatoria de Estímulos para el Arte y cultura" 2021.

2019 2020 2021 2022	Contribuir con el programa Inspiración Comfama en el mundo de las artes con la realización de la experiencia INSPIRACIÓN DEL MOVIMIENTO URBANO: 4 ELEMENTOS ESKUELA - RUTAS DE LA INSPIRACIÓN DESDE EL HIP-HOP. Se obliga para con Comfama bajo su exclusiva responsabilidad y con sus propios recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos a prestar servicio de apoyo a los programas de calidad en la educación a Instituciones Educativas y empresas que requieran el servicio por medio de programas de "Inspiración Comfama" acercando a niño, niñas y adolescentes al descubrimiento de sus gustos, pasiones, intereses y a explorar el conocimiento libremente a través de experiencias inspiradoras. ● 22653-1 Apoyo programas calidad en la educación, entre el 21.02.2019 y el 31.12.2019 433.663.000 por valor de $433.662.870 ● CW2237937 Servicio encuentros experienciales, entre el 08.05.2019 y el 30.04.2020 45.000.000 por valor de $43.820.000 ● 23772-2 Servicio apoyo programa Inspiración Comfama entre el 28.01.2020 y el 31.12.2021 por valor de 452.800.000 185.461.636 ● Comfama 2022: CW2256570 - EL CONTRATISTA se obliga para con Comfama, bajo su exclusiva responsabilidad y con sus propios recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos, a prestar el servicio de apoyo a los programas de calidad en la educación de las instituciones educativas y empresas que requieran el servicio por medio de programas de “Inspiración Comfama”, acercando a los niños y adolescentes al descubrimiento de sus gustos, pasiones, intereses y a explorar el conocimiento libremente a través de experiencias de vida inspiradoras. El contrato tendrá un tope presupuestal de hasta DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($249.996.372) (antes de IVA) para la vigencia 2022, aunque su duración se extenderá hasta el 31 de diciembre del 2023.
2016 2017 2019	Ganadores de convocatorias para el apalancamiento de 4Eskuela: Talleres Artísticos en el arte del Breakin para procesos de formación artística en Hip-hop de 4Eskuela potencializar las iniciativas culturales de proyección y formación artística existentes en la ciudad de Medellín llevando procesos sociales de articulación y participación en diferentes escenarios con gran énfasis en los cuatro elementos que componentes el Hip-hop: Breakin, Graffiti, Rap y DJ.
2019 2020 2021 2022	Destaca Laboratorios creativos de la Red de Danza de Medellín: en este proceso hemos participado en convocatoria municipal, resultando ganadores en las versiones 2019, 2020, 2021, realizando laboratorios de danza urbana en seis territorios distintos de Medellín. Adjuntamos una de las actas de terminación.
2006 – a la fecha	Gestión con entidades públicas y privadas durante 15 años de forma ininterrumpida para la realización del Festival Internacional Hip4: Cajas de Compensación Comfama y Comfenalco, Alcaldía de Medellín, Argos, Teatro Metropolitano, Cámara de Comercio, Navegantes.

Ahora bien, anexamos a la presente propuesta, los formatos requeridos de trayectoria General y Específica de contrataciones de Elements con el fin de demostrar la idoneidad de nuestra organización, que en los años de trabajo ha generado no solamente resultados

sociales y artísticos, sino además capacidad de gestión y administración de recursos físicos y humanos.[1]

Para finalizar la trayectoria y perfil de la Corporación Elements, es importante anotar que, si bien no todas las cinco plataformas hacen parte esencial del convenio con la Red de Danza Medellín, estas sí aportan y hacen parte fundamental de la cadena de valor cultural que se desarrolla en nuestro país y que propende por un sector cultural que paulatinamente pueda convertir sus productos en servicios culturales y dar ese paso hacia las industrias culturales, lo cual es fundamental para la visibilización de artistas y sustento económico. Aunado a esto, se hace especial énfasis en el conocimiento, el cual es un componente transversal a todas las intervenciones de la Corporación y que deriva de todos los procesos culturales, y de la apropiación de los productos por parte de la comunidad y del Municipio de Medellín.

2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivo general:

Contribuir con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Secretaría de Cultura Ciudadana en el desarrollo del convenio de la RED DE DANZA ciudad de Medellín 2023 / **Lote 4: Laboratorios y laboratorio base de danza con énfasis en danzas urbanas**, mediante la implementación de los componentes enunciados en los estudios previos, sus premisas pedagógicas y el valor agregado de nuestro ecosistema artístico, creativo y de gestión del conocimiento; que aporte al cumplimiento de los objetivos superiores de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en temas de derechos, creatividad, territorio, convivencia y arte[2].

Alcance según estudios previos:

Desarrollar el proyecto de la Red de Danza de Medellín en las comunas y corregimientos de la ciudad, a través de la implementación de Laboratorios de Creación en danza y de Laboratorios base en danza, dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y algunos adultos de la ciudad.

Objetivos específicos:

A partir de los componentes presentados en el Estudio previo:

1. Implementar el componente de FORMACIÓN, teniendo en cuenta sus premisas pedagógicas planteadas en los estudios previos y la suma de la capacidad creativa, operativa y de gestión de la Corporación Elements para materializar dichas premisas.

[1] Anexo 1: Certificado de trayectoria general y específica en formatos de la Red.

[2] La Red de Prácticas Artísticas y Culturales está fundamentada en el Decreto 2165 del 2019, que reglamenta el Acuerdo 072 de 2013: "Por medio del cual se implementa la Red de Danza, la Red de Creación Escénica, la Red de Artes Visuales y la Red de Escuelas de Música, a través de una Red de Prácticas Artísticas y Culturales para la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud en la ciudad de Medellín". Su objeto es "vincular a distintas organizaciones y agrupaciones de la ciudad, con el fin de revisar conjuntamente con la administración, las políticas para las prácticas artísticas y culturales entre la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud, garantizando los derechos culturales de estos grupos poblacionales, a través de estímulos para la expresión, el intercambio, el aprendizaje y la experimentación de diferentes manifestaciones artísticas, estéticas y culturales.

2. Implementar el componente INTERINSTITUCIONAL, de conformidad con los estudios previos y la suma de la capacidad creativa, operativa y de gestión de la Corporación Elements.
3. Implementar el componente de PROYECCIÓN, de conformidad con los estudios previos y la suma de la capacidad creativa, operativa y de gestión de la Corporación Elements.
4. Implementar el componente ADMINISTRATIVO, de conformidad con los estudios previos y la suma de la capacidad creativa, operativa y de gestión de la Corporación Elements.
5. Implementar el componente MOVILIZACIÓN, de conformidad con los estudios previos y la suma de la capacidad creativa, operativa y de gestión de la Corporación Elements.
6. Implementar el componente GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, de conformidad con los estudios previos y la suma de la capacidad creativa, operativa y de gestión de la Corporación Elements.
7. Garantizar el recurso humano y el cumplimiento de sus roles y productos, de conformidad con los estudios previos y la suma de la capacidad creativa, operativa y de gestión de la Corporación Elements.

3. METODOLOGÍA

Se presenta, en conformidad con los componentes descritos en el Estudio previo, el proceso metodológico de la propuesta para el LOTE 4:

3.1. Componente 1 – Formación

Apuestas pedagógicas, metodológicas y didácticas.

“Es el componente en el cual se desarrollan los Laboratorios de creación en Danza y laboratorios base en danza, como espacios de experimentación, reflexión y creación que surgen del trabajo conjunto entre entidades culturales, artistas formadores, participantes y agentes territoriales para ejercer el derecho a la formación en las comunidades. En este componente se describen las apuestas pedagógicas, metodológicas y didácticas que acompañarán el proceso formativo enmarcado en el aprendizaje por proyectos.

Este componente incluye los espacios para la planeación, la cualificación del equipo de trabajo a través de: la mesa interna de formación, la estrategia de formación de formadores, el intercambio de experiencias, la pedagogía en presencialidad y virtualidad y la integración de agentes territoriales (líderes comunitarios, padres de familia, familiares de los participantes que sean mayores de edad, maestros, gestores culturales o sociales).

El material pedagógico se gestiona desde un rubro manejado por la entidad asociada. La escogencia de los recursos (materiales pedagógicos) se deberán definir y desarrollar en conjunto con la secretaría de Cultura Ciudadana del municipio de Medellín de acuerdo con las características particulares de cada laboratorio y el énfasis de cada LOTE y los productos esperados. (En el presupuesto se define como material pedagógico).

Los recursos mencionados, (insumos para los Laboratorios en danza), apoyarán las

actividades formativas. Su estructuración dependerá de la información que arroje el diagnóstico que realice la entidad asociada, con la ruta ya mencionada.” (Alcaldía de Medellín, 2023, p. 1).

Nuestra apuesta y enfoque pedagógico:

Estamos convencidos que el aprendizaje es un proceso continuo a lo largo de toda la vida, que implica una interacción constante entre diversas disciplinas, conocimientos y experiencias, donde cualquier situación puede ser una oportunidad para adquirir nuevos conocimientos y habilidades que permitan a las personas mejorar su calidad de vida.

Partiendo de lo anterior, y en concordancia con los propósitos de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín y sus premisas pedagógicas, se promueve un proceso formativo enriquecedor que busca impulsar la lectura consciente de la realidad territorial por parte de las y los participantes. Se reconoce la importancia de prepararlos argumentativamente para que generen contenidos significativos y relevantes en sus obras y creaciones, basados en la auténtica comprensión del entorno que los rodea. Para lograrlo, se valora y retoma las experiencias y conocimientos previos de los beneficiarios, otorgándoles pertinencia en el desarrollo del proceso formativo y artístico, es decir, se consolida un proceso. Fortalecer las capacidades, talentos e iniciativas de los participantes, amplía su conocimiento y práctica artística. Estos saberes adquiridos permiten una reflexión más profunda sobre las problemáticas locales y las realidades sociales y culturales de la ciudad. El enfoque de formación ampliada y experiencial contribuye al contenido de sus creaciones y a su capacidad argumentativa.

Además, se promueve un enfoque activo en la realidad local a través del arte y la gestión cultural. El proceso incluye acciones concretas de incidencia que buscan impactar positivamente en la comunidad y el entorno, utilizando el arte como herramienta de transformación social. Cómo a través de la gestión del arte y la cultura en los territorios, se abren espacios de creación que transforman realidades particulares que se convierten en colectivas. Adicionalmente, durante el desarrollo del proceso, se propician provocaciones y actividades que fomentan la afiliación entre las y los participantes, ejercitando su imaginación, su saber, su actuar moral y su hacer en un contexto de sujetos políticos (animal político). Para abordar de una manera adecuada las complejidades del territorio y la realidad del entorno en el que habitan las y los participantes, se propician espacios donde se habla del "buen vivir" como herramienta para entender estas complejidades y generar resiliencia (salud y paz mental) en el grupo. Finalmente, se destaca la importancia de la participación activa de las y los participantes en la evaluación permanente del proceso. Esto garantiza que el proceso se ajuste continuamente a sus necesidades y que el aprendizaje sea un desarrollo colaborativo y en constante mejora.

Por otro lado, los enfoques de desarrollo de capacidades orientan siempre los procesos formativos de 4ESKuela y encauzan mayormente la metodología de estos. Tomando el desarrollo intelectual de Amartya Sen[3], el enfoque de capacidades posibilita poner en acción el “ser” y el “hacer” en la misma línea discursiva, es decir, tener la libertad para ser y realizar un proyecto de vida. Se trata de tener la oportunidad real de efectuar en sociedad los sueños y las metas trazadas en función de un buen vivir en el marco de la acción artística y cultural. En esa medida, los laboratorios de creación en danza pretenden darle un lugar

[3] Véase: CEPAL. (2010). Introducción al Enfoque de Capacidades de Sen.

fundamental a la “agencia humana”, dándole un lugar fundamental a los encuentros sensoriales y experienciales.

Adicionalmente, teniendo en cuenta los postulados de Martha Nussbaum[4], los laboratorios de creación en danza, pretenden darle una posición crucial en el proceso de enseñanza-aprendizaje a las capacidades centrales del ser humano:

- ***Vida*****:** La danza como una práctica de apertura sensorial que posibilita pensar y reflexionar la vida en sociedad desde las apuestas por la paz y la reconciliación, la defensa de la vida y el derecho a la dignidad.
- ***Salud corporal*****:** Mediante la puesta en escena del cuerpo, se posibilita el desarrollo óptimo de la salud y las capacidades corporales.
- ***Integridad corporal:*** La práctica artística de la danza, en cuanto potencia la apertura sensorial, apunta a la expansión de conocimiento a través de otras formas de ver y entender el mundo, a la vez que le apuesta a la transformación de la cultura y los imaginarios de violencia en los territorios a través de la herramienta comunicativa de las danzas urbanas.
- ***Sentidos, imaginación y pensamiento*****:** La experiencia y los sentires son fundamentales en el despliegue corporal en la danza, desde allí se explora el desarrollo creativo y corporal desde las danzas urbanas.
- ***Emociones:*** Las emociones cobran un papel primordial en los escenarios de formación y construcción colectiva, a partir de ellas se generen diálogos sobre otras formas de habitar el territorio y sobre el despertar de la conciencia a través de las danzas urbanas.
- ***Razón práctica*****:** Los procesos formativos permiten la generación de espacios de diálogo y discusión donde se puedan dar reflexiones críticas y propositivas sobre el entorno en el que se habita, la ciudad y las demás problemáticas sociales que están presentes en la vida en sociedad por medio de la puesta en escena del cuerpo.
- ***Afiliación*****:** La danza como práctica corporal sensible nos permite entender el mundo y las relaciones en sociedad desde la convivencia pacífica y las ciudadanías activas en los territorios.
- ***Otras especies:*** La danza como práctica corporal que posibilita el cambio, pretende generar conciencia a través de la apertura sensorial, sobre la vida, la sociedad y la naturaleza.
- ***Capacidad para jugar*****:** La danza es una invitación a dejar ser y a reconectarse con el cuerpo y las emociones a través de la apertura a escenarios de dispersión y de desarrollo humano por medio del juego y la diversión.
- ***Control sobre el entorno de cada uno*****:** Los relacionamientos intergeneracionales frente la práctica de las danzas urbanas pretende generar espacios que fomenten la sana convivencia, el autoconocimiento y el fortalecimiento de vínculos familiares.

En esa medida, los laboratorios realizados en el marco de la Red de Danza 2023, desde una línea discursiva anclada en el desarrollo humano y la calidad de vida, será una hoja de ruta en la implementación de cada uno de los demás laboratorios, con el fin de generar **procesos** pedagógicos sensibles, profundos y provechosos para todos y todas las participantes y su entorno familiar.

[4] Véase: Nussbaum. (2012). Crear Capacidades. Buenos Aires: Paidós.

Diseño metodológico del proceso formativo:

El diseño metodológico de la presente propuesta está anclada a los componentes entendidos del Estudio previo y los objetivos específicos de dicha propuesta para la Red de Danza 2023.

En primera instancia, lo primordial en cada uno de los laboratorios, será trabajar la conciencia corporal, con el fin de que las y los participantes, mediante ejercicios en el proceso creativo en torno a las danzas urbanas, se permitan conectar con su mente, cuerpo y espíritu, para que así pueda llegar paulatinamente a un mejor control corporal; y en la medida que se avanza en el autoconocimiento del cuerpo, poder introducir la identificación de las diferentes estructuras musicales y los elementos que componen una pieza musical, lo que les facilitará poder conectarse y fluir en la música. Como derrotero general, se entienden tres (3) etapas para las sesiones de los laboratorios:

- **Aproximación y conexión**: Al comienzo de cada sesión, se reservará tiempo para interactuar con las y los participantes y conocer su disposición, escuchándolos y planificando actividades para activar su cuerpo y prepararlos para el aprendizaje. Este momento puede variar según el artista formador vea la disposición del laboratorio, dependiendo de esto, se procede a abordar situaciones que a veces se tornan complejas para el desarrollo del laboratorio pero que son importantes para fortalecer el tejido social de las y los participantes y afianzar su confianza entre ellas y ellos y con el proceso en general (no es solo aprender técnicas de danza urbana, sino conocer y apropiar el territorio para su posible transformación).

- **Desarrollo de contenidos:** Se proporcionará una breve explicación de los temas a tratar, seguido de una breve preparación física, que incluirá material multimedia como videos, música, textos y fotografías para garantizar un enfoque pedagógico integral que se adapte a las condiciones y equipos logísticos de los diferentes equipos. Se pondrán en práctica las técnicas correspondientes a cada encuentro, como Freestyle, coreografías o creaciones propias de los participantes. Se dedicará un tiempo para responder preguntas, abordar inquietudes y recordar la importancia de mantener una activación corporal constante y una disposición adecuada para futuras sesiones. A continuación, se detallarán los principales temas a tratar en los núcleos de contenido:

 - ✔ Introducción al Freestyle: Exploración de diferentes técnicas de improvisación. Se estudiarán los pasos del Hip Hop, pasando por Party Dance, Fundamentos de movimientos básicos como Top Rock, Freezes y Power Moves. Además, de conocer los diferentes códigos utilizados en la cultura urbana, esto con el fin de darle a las y los participantes un amplio vocabulario para el Breakin.

 - ✔ Trabajo técnico y coreográfico: Mediante el trabajo coreográfico se potencian en los y las participantes las capacidades para trabajar en equipo, a través de la creación de coreografías con los pasos y técnicas aprendidas, mediante la repetición y corrección de posiciones corporales. Igualmente, en el espacio de aprendizaje se darán pautas sobre la importancia de la constancia, la disciplina y el respeto por el proceso de aprendizaje de cada uno de los y las compañeras.

- **Construcción reflexiva:** De manera regular, durante las sesiones de laboratorio se llevarán a cabo conversaciones y reflexiones sobre las danzas urbanas en relación con otras formas de danza, música y la sociedad en general. Se fomentará el diálogo y la retroalimentación entre la danza urbana y otras formas de arte, así como con diferentes contextos sociales y culturales. En estos espacios se fomenta la deliberación y el desahogo emocional, ya que, en muchos casos, nuestros laboratorios están presentes en contextos marginales como pobreza, abandono, migración, prostitución, entre otros, y es menester generar un espacio donde las y los participantes puedan "olvidar" un momento esos problemas pero también brindarles herramientas mediante el arte y la cultura que les permita expandir su panorama y de alguna manera salir de ese estado marginal en el que se encuentran. (transformación del territorio)

Para los Laboratorios de Creación en Danza, se llevarán a cabo prácticas introductorias en las danzas urbanas, con el objetivo de permitir a los participantes acercarse y acondicionar físicamente sus cuerpos, lo que les permitirá reconocer y potenciar sus habilidades y capacidades. Además, la estructura metodológica fomentará las formas de dialogar y pensar la ciudad, la vida del barrio, la vida en comunidad y la propia vida de las y los jóvenes que habitan diversos escenarios de la sociedad; esto conlleva a que entre los ellas y ellos se generen espacios de intercambio de saberes, experiencias y vivencias, y a partir de ellas construir y discutir sobre las formas en las que se quiere transformar el espacio que habitan.

Aunado a lo anterior, es de gran relevancia tener en el universo de las danzas urbanas, la comprensión que el Breakin, como elemento artístico del Hip Hop, fue recientemente propuesto como deporte para participar en los Juegos Olímpicos 2024 en París, hecho que implica una necesidad de dimensión del reto y cualificación de la escena de cara a este importante reto de carácter global, entendiendo siempre que la naturaleza del Breakin es la estética de la danza, significando valores simbólicos de la relación entre las personas y la calle.

Algunos contenidos que se abordarán en los laboratorios:

Introducción teórica

- Definición
- ¿Quiénes bailan danza urbana?
- ¿Cómo bailar a través del ritmo?
- Identidad del participante frente a las danzas urbanas
- Concepto de batalla
- Reconocimiento sobre la música, identificación rítmica de sonidos urbanos,
- Conceptos básicos: Qué es RAP, funk, hip hop dance y free style, Breakin, popping, entre otras danzas urbanas
- Principales exponentes musicales
- Evolución del bailarín

Contenidos específicos

- Gimnasia, nociones básicas de calentamiento, equilibrio, estiramiento, acrobacia y fortalecimiento básico
- Top Rock – Up Rock - Battle - Brooklin — Jazz Rock
- Power Move

- Freeze
- Footwork
- Moon walking
- Booggie – Electric Boogie
- Locking
- Popping
- 3D
- Dance
- Freestyle

El marco metodológico general mencionado puede ser adaptado según la capacidad creativa de cada ejercicio de laboratorio.

Participantes y materiales para laboratorios:

Las y los participantes deberán considerar los siguientes compromisos:

- ✔ Deberán cumplir el horario de entrada y salida del laboratorio.
- ✔ Se comprometerán a desarrollar disciplinas de buen entrenamiento y realización de retos.
- ✔ Dispondrán de atención y actitud constructiva en las sesiones de laboratorio
- ✔ Tendrán una preparación física con ejercicios de resistencia y elasticidad para lo cual se implementarán técnicas como: salto y estiramiento progresivo.
- ✔ Entenderán la danza como lenguaje de interlocución con el mundo, una forma de expresar, contar, narrar aspectos cotidianos desde la estética y rítmica urbana.

Nuestra entidad procurará las mejores y más dignas condiciones para las actividades presenciales y/o virtuales si es necesario, por ejemplo:

- ✔ Plataforma digital interactiva en 3D, una experiencia innovadora que la entidad pone a disposición de la Red de Danza (parte del aporte en especie).
- ✔ Estrategia de interlocución por redes sociales: (guiones y tutoriales) con intencionalidad pedagógica en diálogo.
- ✔ Lazos o pedazos de tela que puedan adecuarse como un lazo.
- ✔ Teraban
- ✔ Konquer
- ✔ Block de notas, cuaderno o libreta

Reflexiones orientadoras metodológicas:

En cada uno de los laboratorios, se destacará la importancia de comprender la historia de la danza urbana como una práctica que reconoce la diversidad y que ha sido influenciada por otras culturas desde sus inicios. Por ejemplo, el Hip-hop actual es la continuación de tradiciones afro y latinas, lo que significa que el Hip-hop es una cultura de culturas. Es un

lenguaje que permite expresar la identidad desde la libertad de ser uno mismo, donde aunque la danza pueda ser influenciada por el entorno, al final somos nosotros quienes la creamos desde nuestro ser y nuestra propia percepción. De igual forma, en los entornos de aprendizaje es fundamental resaltar que las danzas urbanas surgieron en los barrios marginados, donde las oportunidades de vida son escasas. A lo largo del tiempo, esta cultura ha demostrado cómo el arte puede ser una herramienta para transformar la realidad, al brindar a niños, niñas y jóvenes una alternativa para desarrollarse y conocer a otras personas, prácticas y perspectivas de vida diferentes. Esto les permite ampliar su visión y comprensión del mundo.

En resumen, estamos convencidos del poder de la formación integral y confiamos en la experiencia que hemos acumulado a lo largo de todos estos años de trabajo para estar preparados y capacitados para enfrentar los nuevos desafíos y crear nuevas formas de aprendizaje a través de las plataformas digitales. Creemos que tenemos las herramientas y la fortaleza necesarias para afrontarlos con éxito.

Red de Danza de Medellín - Relación entre la propuesta de formación y el contexto territorial:

Las comunas priorizadas son: Comuna 1, Comuna 4, Comuna 6, Comuna 10 y Comuna 50:

COMUNA 1: El popular está ubicada en la zona nororiental de la ciudad de Medellín, está compuesta formalmente por 12 barrios, aunque sus habitantes reconocen 21. En esta comuna se han presentado históricamente dificultades asociadas a la violencia entre grupos delincuenciales organizados, a problemáticas propias de los procesos de asentamientos informales no planificados en zonas de alto riesgo geológico, un déficit generalizado de espacio público, altos grados de desescolarización y personas no afiliadas a seguridad social (salud y pensión).

Antecedentes Red de Danza 2019 Comuna 1: En 2019, nuestra entidad como aliada de la operación de la Red de Danza, llegó al colectivo Nativos que reunió con frecuencia y disciplina un grupo constantes de niñas, niños y jóvenes alrededor de la apuesta de Nativos Crew, con quienes tenemos una profunda relación de respeto y de cooperación.

Antecedentes Red de Danza 2020 Comuna 1: En el año 2020, y siguiendo con el buen trabajo del 2019, se continuó el proceso formativo y cultural que se construyó y debido a los buenos resultados, se seguirá contando con Nativos Crew para la realización de laboratorios en la comuna 1.

Antecedentes Red de Danza 2021 Comuna 1: En el año 2021, volvimos al ruedo con el colectivo Nativos Crew en el barrio Santo Domingo, donde se pudo continuar con el proceso empezado en el año 2019. La experiencia se tornó tediosa en un comienzo por la falta de espacios para practicar, no obstante, se pudo gestionar un equipamiento con la IE La Candelaria para poder llevar a cabo el laboratorio. El resultado fue positivo y se pudo hacer una muestra significativa del proceso del año pasado.

***Antecedentes Red de Danza 2022 Comuna 1*:** Para esta vigencia, no se pudo concretar un enlace territorial en esta comuna y teniendo en cuenta los procesos complejos que se habían adelantado en los años anteriores, se le solicitó a la Secretaría de Cultura cambiar

la comuna. Por lo tanto, no hubo proceso de la Red de Danza en la comuna 1 en el año 2022.

COMUNA 4: La comuna 4, Aranjuez, está ubicada en la Zona Nororiental, está compuesta por catorce barrios y cinco Áreas Institucionales. Cuenta con una población de 163.748 personas, mayoritariamente entre los 30 y los 39 años. Al igual que en la comuna 1, históricamente en Aranjuez se han presentado grandes procesos de asentamientos informales concentrados particularmente en las partes altas de la comuna, intensificados en la década del 50 y 60, que también han generado dificultades con relación al déficit de espacio público y la ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo geológico (Alcaldía de Medellín, 2015). La violencia homicida y la presencia de grupos delincuenciales organizados también ha sido, desde la década de 1970, una constante en la comuna. La comuna 4, según MEData (2020) entre el 2003 y 2018 se realizaron 1886 capturas en la comuna 4, 299 por orden judicial y 1587 en flagrancia.



Antecedentes Red de Danza 2019 Comuna 4: En 2019, nuestra entidad como aliada de la operación de la Red de Danza, logró que el semillero de 4Eskuela tocara ritmos y comprensiones distintas de la danza urbana pues ha sido un espacio predominantemente marcado por el breakin, y avanzó en técnicas de construcción de guiones, personajes e incursiones de elementos Popping.

***Antecedentes Red de Danza 2020 Comuna 4*:** Dimos continuidad al trabajo realizado con la Red de Danza en 2019. Nos relacionamos con 4 Elementos Eskuela, que es un proceso de formación gratuito que nace en el año 2002, a partir del compromiso voluntario de los integrantes de la agrupación artística Crew Peligrosos. Ellos decidieron promover y perpetuar los conceptos de la cultura Hip Hop, mediante el intercambio abierto del conocimiento; como una estrategia para la proyección individual y colectiva tanto de artistas como de seres humanos íntegros que aporten a la convivencia. Cada participante cuenta con dispositivo (móvil o computador) que le permitió vincularse para hacer parte del laboratorio desde casa.

***Antecedentes Red de Danza 2021 Comuna 4*:** Con 4Eskuela siempre seguirá el proceso de formación, sea a través de la Red de Danza o particularmente. Por lo tanto, en el año 2021 se continuó con el proceso en Aranjuez en las instalaciones de la Eskuela, siguiendo con la formación de niñas, niños y jóvenes que quieren seguir aprendiendo sobre el Breakin y sobre el movimiento del Hip Hop. El resultado con las y los participantes de los laboratorios en 4Eskuela es siempre muy gratificante y demuestra que la formación artística y cultural vale la pena.

***Antecedentes Red de Danza 2022 Comuna 4*:** Si bien este convenio se desarrolló de manera irregular**,** el proceso de formación continuará ya sea a través de la Red de Danza o de manera individual. Durante el año 2022, se llevó a cabo el proceso de formación en Aranjuez, en las instalaciones de la Eskuela, donde se continuó con la educación de niños, niñas y jóvenes interesados en aprender sobre el Breakin y el movimiento del Hip Hop.

COMUNA 5[5]: La comuna 5, también conocida como Castilla, es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, ubicada en el extremo occidental de la ciudad. Se encuentra limitada al norte con la comuna 6, al este con la comuna 4, al sur con la comuna 7 y al oeste con el municipio de Itagüí. Castilla tiene una superficie de aproximadamente 6,9 kilómetros cuadrados y una población cercana a los 105 mil habitantes, lo que la convierte en una de las comunas más pobladas de Medellín. Es una zona urbana de clase trabajadora, que se ha caracterizado por su desarrollo industrial y comercial, con una gran cantidad de fábricas y talleres en su territorio. Dentro de la comuna 5, se destacan importantes sitios de interés como el Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo, el Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla y la iglesia Nuestra Señora del Carmen. Además, Castilla cuenta con una amplia oferta educativa, incluyendo colegios públicos y privados, así como con una gran variedad de centros comerciales y supermercados. A pesar de ser una zona urbana densamente poblada, Castilla también cuenta con amplias zonas verdes como el Parque de los Deseos y el Cerro Nutibara, que ofrecen espacios para la recreación y el disfrute de la naturaleza.



***Antecedentes Red de Danza 2022 Comuna 5*:** Para el proceso del año pasado, se llevó a cabo el laboratorio de infancia en el Jardín Infantil de Buen Comienzo en Castilla, allí se desarrolló satisfactoriamente las sesiones de Breakin usando herramientas pedagógicas pertinentes para los ciclos de desarrollo tempranos. Con gran dificultad se pudo construir un pequeño proceso en este jardín, debido a todos los inconvenientes generados por el tiempo del convenio.

COMUNA 6: La comuna 6, Doce de Octubre, está ubicada en la Zona Noroccidental de la ciudad. Está compuesta por doce barrios y cuenta con una población de 196.267 habitantes, en su mayoría hombres y mujeres de los 15 a los 19 años, de los 30 a los 34 años y de los 50 a los 29 años. En esta comuna se han presentado procesos de construcción barrial planificada, particularmente en los barrios Doce de Octubre No. 1, Doce de Octubre No. 2 y La Esperanza, pero en consonancia con las demás comunas referidas, en las partes altas han prevalecido los asentamientos informales, principalmente en los barrios Picacho y Mirador del Doce (Alcaldía de Medellín, 2017). Si bien actualmente existen más de 30 organizaciones delictivas, a lo largo de los años, y particularmente desde la década de 1980, en la comuna han hecho presencia diferentes grupos armados como milicias populares, grupos paramilitares y bandas delincuenciales articuladas a redes de micro y narcotráfico. La comuna 6, Doce de octubre, según MEData (2020) reunió un total de 668 capturas, de las cuales 202 fueron por orden judicial y 466 en flagrancia.

Antecedentes Red de Danza 2019 Comuna 6: En 2019, nuestra entidad como aliada de la operación de la Red de Danza, logró que el semillero juvenil de la Corporación Picacho con Futuro, entrara en el terreno de las danzas urbanas, siendo un nicho de tradición de las prácticas folclóricas. Esto constituyó un reto importante para el diálogo de saberes sobre la

[5] Si bien se para el Lote 4 se adjudican las comunas 1, 4, 6, 10 y 50; debido a procesos en años anteriores se ha solicitado cambios de comuna, específicamente con la comuna 1 y 6; por ello, la comuna 5 ha sido adjudica en convenios anteriores.

danza y el territorio.

Antecedentes Red de Danza 2020 Comuna 6: En vista que por motivos de pandemia la Corporación Picacho con Futuro no pudo recibir los laboratorios, nos relacionamos con la Corporación Casa Mía. “Casa Mía” es una iniciativa comunitaria creada por un grupo de jóvenes, que en el año de 1994 se unieron con el objetivo de buscar consensos y acuerdos que permitieran hallar soluciones pacíficas para detener la avanzada de guerra y muerte en el barrio Santander, ubicado en el noroccidente de Medellín. En sus 27 años de labor al servicio de la comunidad, la corporación ha promovido la resolución pacífica de conflictos a través del accionar cultural, como herramienta fundamental para consolidar espacios de convivencia. Cada participante se conectó desde un dispositivo móvil en casa.



Antecedentes Red de Danza 2021 Comuna 6: Habiendo podido entablar el contacto en la comuna 6, en el año 2021 se da inicio al laboratorio de primera infancia en el Hogar Infantil de Buen Comienzo en Castilla. Las sesiones representaron un reto para el artista formador debido a la pedagogía que debía aplicar con las y los niños, sin embargo, el laboratorio pudo salir adelante con el apoyo de las docentes del Jardín Infantil. Se anota la buena experiencia que fue haber incorporado este laboratorio de la comuna 6 al proceso 4 de la Red de Danza. Las y los niños han aprendido los movimientos básicos y, lo más importante, se han divertido y han podido experimentar un espacio diferente al que están acostumbrados a tener en el Jardín Infantil.

Antecedentes Red de Danza 2022 Comuna 6: Para el 2022, se generó el reto de llevar el laboratorio de Breakin a la UPSE, una unidad de programas sociales especiales para poblaciones con alertas en el aprendizaje o en situación de calle (rehabilitación), por lo que significó un desafío importante para el artista formador como para la Corporación. La experiencia fue enriquecedora, pero no fue posible consolidar un proceso durante el convenio por dos razones: la primera tiene que ver con los asuntos y tiempos administrativos del convenio 2022, y el segundo con la disposición y actitud de las y los participantes, muy pocos, en realidad, tuvieron la iniciativa de participar activamente en el laboratorio.

COMUNA 10: La comuna 10, La Candelaria, está ubicada en la Zona Centro oriental de la ciudad y está compuesta por 17 barrios. Tiene un total de 85841 habitantes, la mayoría de su población se ubica dentro de los 30 y 59 años (Alcaldía de Medellín, 2020). Las problemáticas existentes en la comuna 10 giran, principalmente, alrededor de las dinámicas delictivas. Además del déficit de espacio público y una tasa de informalidad en el empleo de casi el 50%, en la comuna destacan aspectos como el cobro de extorsión a comerciantes y transportadores, el microtráfico, el hurto a personas, la explotación sexual y el homicidio. Según cifras de MEData (2020), entre el año 2003 y 2018 hubo 14623 capturas: 1639 por

orden judicial y 12984 en flagrancia.

Antecedentes Red de Danza 2019 Comuna 10: En 2019, nuestra entidad como aliada de la operación de la Red de Danza, consolidó un trabajo importante con la Corporación Superarse cuya naturaleza es la atención de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Con dicho grupo se crearon vínculos potentes entre participantes y equipo formador, una sinergia divertida, amorosa y exigente en donde la danza sirve como elemento de integración de distintas edades. Así mismo se exploró laboratorio en la Casa Afro o Centro de Integración afrodescendiente, que requiere canalizar y potencializar los públicos para este tipo de actividades en diálogo con sus necesidades y programas ofertados.

Antecedentes Red de Danza 2020 Comuna 10: Dimos continuidad al proceso 2019. En el 2020, como aliados de la operación de la Red de Danza, consolidamos un trabajo importante con la Corporación Superarse cuya naturaleza es la atención de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Con dicho grupo se crearon vínculos potentes entre participantes y equipo formador, una sinergia divertida, amorosa y exigente en donde la danza sirve como elemento de integración de distintas edades. Cada participante se conectó desde un dispositivo virtual en casa.

Antecedentes Red de Danza 2021 Comuna 10: En el año 2021, seguimos con el proceso de los dos años anteriores y se empezó a gestar un grupo bastante unido y talentoso que realizó un montaje final muy potente. Si bien, en esta Corporación asiste población que han sido vulnerados en derechos, la mayoría se han vuelto mucho más responsables con las prácticas de Breakin; por lo que no solo es la técnica y el baile, sino también los cambios en sus esquemas mentales y la manera de ver la sociedad.

Antecedentes Red de Danza 2022 Comuna 10: Durante el año 2022, continuamos con el proceso formativo iniciado en años anteriores y logramos conformar un grupo cohesionado y muy talentoso, no obstante, los tiempos administrativos hicieron que las muestras y el proceso en esta comuna no fueran muy gratificantes. Esperamos contar con una mejor asistencia y organización este periodo.

COMUNA 50: La comuna 50, Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, está ubicado en el extremo noroccidental de la ciudad, se compone de ocho veredas y está habitado por 8194 habitantes (Alcaldía de Medellín, 2020). El 63.49% de sus habitantes pertenecen al estrato 2 y gran parte de su población (27,37%) se encuentra entre los 15 y 29 años. El 13,82% de sus habitantes hacen parte de la población desplazada por presión de grupos armados, amenazas de delincuencia común u otra causa (Alcaldía de Medellín, 2015). Además, el 90% del corregimiento es de carácter rural, razón por la cual sus actividades productivas giran alrededor de la agricultura, primordialmente el cultivo de café, plátano y

frutas. Según cifras de MEData (2020), entre el año 2003 y 2018, en la comuna 50, Corregimiento San Sebastián de Palmitas, se registraron únicamente 14 capturas todas en flagrancia.

Antecedentes Red de Danza 2019 Comuna 50: En 2019, nuestra entidad como aliada de la operación de la Red de Danza, llegó hasta San Sebastián de Palmitas para reencontrarse con el colectivo Lycans Crew. Jóvenes con inquietud por el breakin y la cultura Hip Hop que tienen pocas oportunidades en su territorio para conectarse con agendas formativas y de circulación, dada la oferta limitada que tiene el Corregimiento. La relación de nuestros formadores con este colectivo, data de más de 5 años que implican un camino de construcción conjunta y conocimiento de potencialidades y limitaciones para el asunto creativo y de incidencia social.

Antecedentes Red de Danza 2020 Comuna 50: Dimos continuidad al trabajo realizado con la Red de Danza en 2019. Para el 2020, nuestra corporación trabajó con "The Lycans Crew". Esta agrupación juvenil nació en el año 2010 con la Secretaria de Cultura Ciudadana, quienes formaron a sus miembros originales en talleres con una intensidad de 50 horas totales. Desde allí se inició un proceso independiente de trabajo 2 veces por semana, practicando la danza urbana y el Rap. En la actualidad, trabajan de manera independiente sin el acompañamiento y apoyo de ningún programa, y visionan ser reconocidos y articulados con otros clubes juveniles. Para conectarse a los laboratorios y diálogos, los participantes del Colectivo Lycans Crew se reunieron en un parque (con todas las medidas de bioseguridad) y usaron el dispositivo virtual de uno de sus miembros.

Antecedentes Red de Danza 2021 Comuna 50: Para el año 2021, se siguió con el proceso con The Lycans Crew, grupo que es muy estable y unido. De todos los laboratorios del año pasado, en la Comuna 50 fue el que más avanzó en términos de la danza; su muestra final fue un montaje que se ensayó por más de un mes y los frutos y resultados fueron muy gratificantes para el artista formador como para ellas y ellos mismos.

Antecedentes Red de Danza 2022 Comuna 50: Con esta comuna existe un proceso interesante que se ha evidenciado en los informes de los convenios pasados de la Red. No obstante, y al igual que con las comunas descritas anteriormente, el proceso se vio afectado considerablemente en el año 2022.

Articulación con agentes territoriales:

La creación de redes no se limita a conectar con sedes, territorios y grupos para proporcionar talleres creativos y co-creación. Nuestra iniciativa considera la estrategia de conexión territorial como un aspecto fundamental para lograr los objetivos más amplios de

la política pública de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales. En Medellín, una ciudad diversa, con múltiples características en cuanto a la configuración de sus territorios y comunidades, las calles, barrios y la gente, cuentan historias y memorias vividas que tejen su acervo cultural.

Los agentes territoriales apoyarán el proceso en cada una de las comunas y corregimientos, y de acuerdo con la contingencia, serán un enlace importante para realizar las actividades estratégicas orientadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana y otras dependencias de la administración municipal, para promover, proyectar y circular los resultados de la Red de Danza de Medellín en 2023. Asimismo, se les brindará lugares para intercambiar experiencias que fortalezcan su liderazgo y apropiación del territorio. Este proceso busca fomentar diálogos sociales y culturales, así como el fortalecimiento del trabajo colaborativo y la creación de espacios alternativos para la reflexión y la construcción de ciudadanía. Los agentes del territorio son fundamentales para alcanzar estos objetivos y se les convoca a tener un rol principal. Nuestro desafío colectivo es trascender esta figura desde las diversas entidades de la Red, asegurándonos de que participen en la planificación de los talleres en relación con el contexto social y territorial.

Si bien valoramos muchísimo el avance de la estrategia interinstitucional orientada por la administración municipal en 2020 y 2021, sentimos que para 2022 se dio un retroceso que va en detrimento de los procesos desarrollados en los territorios. Se hace necesario avanzar en el desarrollo de encuentros y diálogos que promuevan la comprensión colectiva de lo que implica la danza para una ciudad desde diferentes y complementarios niveles este año 2023, buscando:

FOCO + SENTIDO + INTERCAMBIO + CONSTRUCCIÓN DE BASE + EXCELENCIA EN LA PRÁCTICA

Herramientas didácticas:

- **Presencialidad**

Nuestro equipo formador de 4Eskuela ha venido construyendo a lo largo de los años una caja de herramientas para la co-creación de saberes en el terreno presencial que están nutridas por la libertad y el ejercicio creativo a partir de transferencia de saberes tipo talleres, pasantías, ciclos completos de formación, Cyphers, campamentos, batallas y demás prácticas propias del movimiento urbano. 4Eskuela en Aranjuez ha recibido anualmente, desde su creación, entre 200 y 400 personas totalmente gratis cada noche de forma ininterrumpida. Su director artístico, Jke Peligrosos recibió premio Womex por liderar esta apuesta que desde el arte impacta personas de 16 de las 21 comunas de la ciudad de Medellín en formato de presencialidad.



Muestra anual 4Eskuela 2018.



Representantes 4Eskuela liderando encuentro de Laboratorios Base de Danza 2019. Ejercicio guiado por Lethal Peligrosos, formador de 4Eskuela.



Muestra final en 4Eskuela – Aranjuez Red de Danza 2021



Muestra final en 4Eskuela – Aranjuez Red de Danza 2022

Evento anual Festival Hip4:



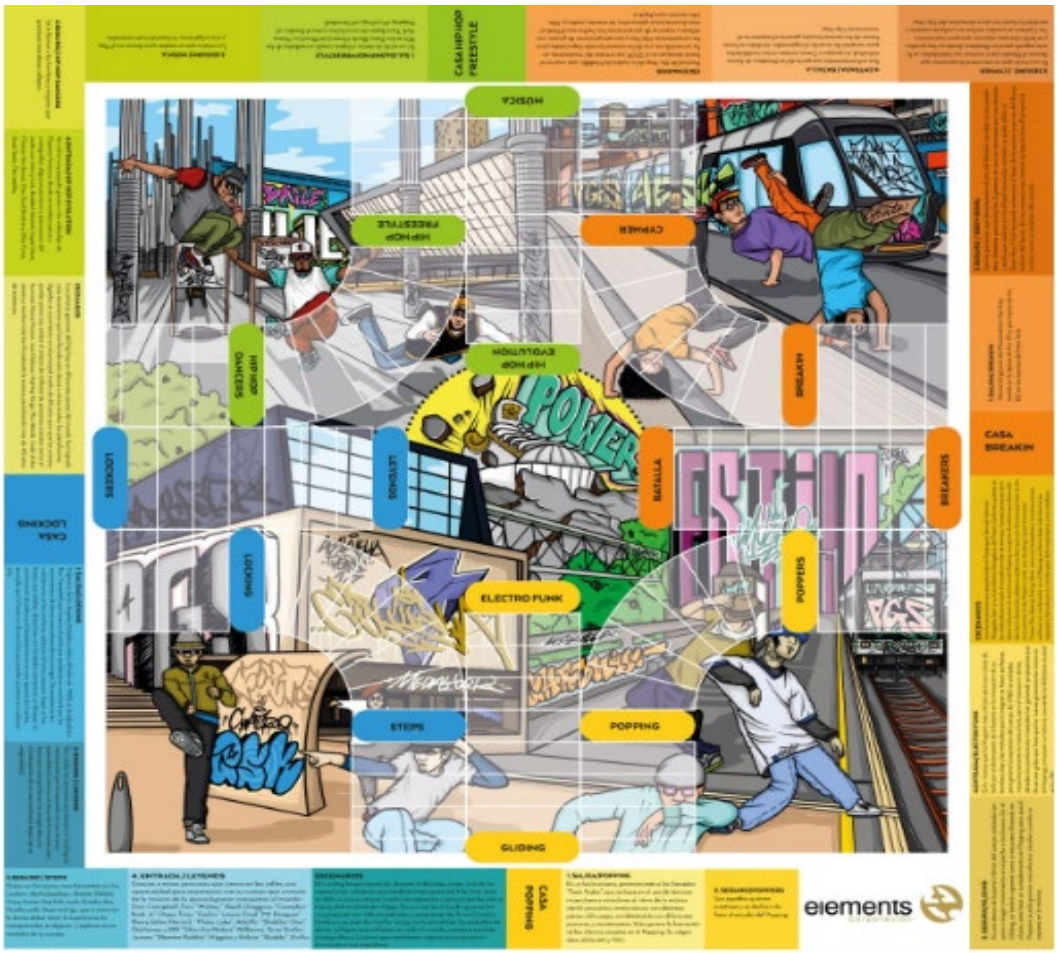
Participante Final Hip4 2022, participante de Medellín

Una herramienta pedagógica por excelencia es el HIP4, es un festival de Hip Hop creado, dirigido y organizado por nuestra entidad, nació en la comuna 4 Aranjuez de la ciudad de Medellín en el 2005 y se ha posicionado como uno de los festivales más importantes de Latinoamérica. Acumula 15 versiones y se ha convertido en plataforma de proyección por excelencia para que el talento de mujeres y hombres jóvenes artistas de breakin,brillen en el mundo. Nuestro canal www.hip4.co y redes sociales cuentan la memoria de todas sus versiones. Acá su canal de Youtube: https://www.youtube.com/results?search_query=hip4. Como es deducible, contar con esta plataforma de proyección, ofrece posibilidades pedagógicas ampliadas para el aprovechamiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en dicho sentido, el material audiovisual y conocimiento de la escena serán fundamentales para generar al interior de los laboratorios actividades como:

- Conversación sobre festivales en el mundo desde la perspectiva cultural y creativa.
- ABC sobre organización de clubes deportivos y sistema organizativo Federación Colombiana de Baile Deportivo, ligas y clubes (donde somos pioneros)
- Apreciación de batallas: estructuras individuales y coreográficas, elementos de deliberación y juzgamiento.

Cabe mencionar que para fines de acreditación de experiencia específica en proyectos de circulación, se aportan contratos que corresponden a dos de sus versiones.

Kit pedagógico:



Para la vigencia 2023, nuestra entidad se compromete a entregar un kit didáctico a cada uno de los formadores asignados a los laboratorios de la Red de Danza. Este kit, está diseñado para acompañar el proceso pedagógico de los laboratorios consistente en un juego de mesa tipo parqués que se utilizará como dispositivo pedagógico dentro de los laboratorios para aprender sobre DANZA URBANA (estilos, terminología, escenarios, etc); y la cultura Hippa, sus 4 elementos artísticos (DJ, MC, Graffiti y DJ), que juntos conforman un ecosistema cultural de diversidad y pensamientos, por tanto, nuestra impronta pedagógica pasa también por proporcionar elementos complementarios sobre nuestra cultura, dejando ver cómo la danza se transversaliza en un diálogo permanente con la música de los DJ, las letras y narrativas de los MC y con la estética y colorido de los graffitis, posibilitando una red comunicante de simbologías, apuestas, resistencias y formas de vida que trascienden el aprendizaje de la técnica de la danza en sí misma y proporcionen herramientas para la vida cotidiana.

Espacios para la planeación:

Así mismo los Estudios previos determinan que existen ciertas instancias de coordinación artística y pedagógica. Nuestra entidad acoge las diferentes instancias y se compromete a asistir a todas las reuniones pactadas desde el comienzo. Las instancias son las

siguientes:

- **Mesa Interna de Planeación y Seguimiento**
- **Estrategias de resignificación de los territorios**

 Para llevar a cabo esta estrategia, nos comprometemos a realizar las siguientes orientaciones:

 - Identificar y conformar un grupo de agentes territoriales voluntarios, tales como: líderes comunitarios, padres de familia, maestros, entre otros, quienes de acuerdo con su rol social, podrán apoyar algunas acciones del Lote en cada una de las comunas y corregimientos.
 - Los laboratorios se podrán desarrollar tanto en los hogares de los beneficiarios (modalidad virtual), como en equipamientos del municipio de Medellín, del programa Buen Comienzo, en espacios comunitarios y en las sedes de las entidades asociadas de acuerdo a las indicaciones dispuestas por el Gobierno Nacional y teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad. En caso de que en algún momento se permita realizar actividades presenciales, las entidades seleccionadas junto con la Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría de Arte y Cultura, harán la selección de los equipamientos.
 - Los laboratorios podrán hacer uso de pedagogías digitales a través de tutoriales y plataformas virtuales.
 - Los asociados asumen la responsabilidad de seguir las estrategias de comunicación diseñadas desde el componente de Movilización, que garanticen una información clara y oportuna con las familias de los beneficiarios y la comunidad.
 - Participación activa en la mesa interna de formación.
 - Participación activa en los eventos de formación de formadores.
 - Participación activa en el intercambio virtual de experiencias.

3.2. Componente 2: Interinstitucional

Este componente se refiere a la articulación interinstitucional entre las entidades asociadas y la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Igualmente, este componente propende por la articulación de la red en eventos de ciudad que le sean pertinentes y las alianzas con otros programas del Distrito y el Conglomerado Público de Medellín.

De acuerdo con la finalidad del componente, el asociado y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, tendrán los siguientes espacios de diálogo y concertación:

- Encuentros interinstitucionales de la red de prácticas artísticas y culturales
- Mesa de Formación Interinstitucional Bimestral
- Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales.

- Jornada de evaluación final

- **Encuentros Interinstitucionales de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales:** Se realizarán dos encuentros durante la vigencia, con todo el equipo humano de las redes de formación de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, exceptuando la Red de Músicas y la Red de iniciación Artística, así:

 1. Encuentro de apertura: Tiene como finalidad realizar la socialización del proyecto y sus componentes: formación, interinstitucional, gestión del conocimiento, movilización y proyección además de los procesos, metodologías, impacto y proyección de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales.

 2. Encuentro de Cierre: Se realizará con el fin de generar reflexión respecto a los aprendizajes, logros y acciones de mejora a desarrollar, poniendo en común los resultados de las jornadas de evaluación final por red que se efectúa con anterioridad por cada una de ellas.

- **Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales:** Se efectúa con todas las entidades de la Red. Está compuesta por los coordinadores de formación de las entidades asociadas a la Red de Danza, el equipo de Formación Cultural y el equipo de coordinadores de Red adscritos a la Secretaría de Cultura Ciudadana. Esta mesa desplegará su trabajo en red para la conceptualización del proyecto RPAC, la socialización, el seguimiento de los procesos y el intercambio de experiencias. Se realizarán 4 sesiones durante el plazo de ejecución del convenio. Cada red asumirá una de las sesiones coordinando entre las entidades las acciones que sean necesarias. Será convocada por los coordinadores de Red, de acuerdo a la red que se haga cargo en la respectiva sesión. Su logística se gestionará con recursos asignados específicamente a cada Red.

- **Mesa de Formación Interinstitucional Bimestral:** Se efectúa con todas las entidades asociadas a la Red. Está compuesta por los artistas formadores, los coordinadores de formación de las entidades asociadas a la Red de danza, y el equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura Ciudadana. Esta mesa desplegará su trabajo en red para la conceptualización del proyecto, la socialización, el seguimiento de los LOTES y el intercambio de experiencias.

- **Jornada de Evaluación Final**: Finalizando el convenio, se realizará un encuentro reflexivo con la participación del equipo humano del convenio de la Red de Danza para evaluar cada LOTE. Su objetivo es fortalecer la Red con base en la experiencia obtenida durante el año 2023.

 Nos comprometemos a realizar activamente las siguientes orientaciones:

 ✔ Participación activa en la mesa de coordinación interinstitucional, mesa de formación interinstitucional y mesa interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales.

 ✔ Participación en la jornada de evaluación final del proyecto de la Red de Danza.

 ✔ Productos.

 ✔ Eventos de articulación realizados.

- ✔ Memorias mesa de formación.
- ✔ Agendas interinstitucionales desarrolladas.
- ✔ Alianzas realizadas.

3.3. Componente 3: Proyección

Este componente tiene como objetivo visibilizar la producción artística de los Laboratorios de creación en danza, Laboratorios base y laboratorio base de integración, además de generar acciones de intercambio entre los participantes y muestras finales de cada laboratorio en el territorio; bien sea en el marco de la misma Red de Danza, o con participantes de las redes que conforman la gran Red de Prácticas Artísticas y Culturales. Este componente se desarrollará a través de tres actividades:

- Experiencias de circulación
- Muestra
- Experiencias de intercambios:

Intercambio de experiencias: Estas experiencias se realizarán bajo la modalidad presencial o virtual, entre los laboratorios de creación en danza, laboratorios base y el laboratorio base de integración de los seis (6) LOTES de la Red de Danza o entre los laboratorios de las demás redes de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, o también se podrá realizar experiencias de intercambio con instituciones, colectivos, redes artísticas y demás entidades culturales a nivel nacional. La entidad asociada debe realizar (3) tres experiencias de intercambio por LOTE con los laboratorios que considere y debe garantizar que cada laboratorio realice como mínimo (1) un encuentro de intercambio.

Desde nuestra entidad, proponemos llevar a cabo este componente con la articulación a los eventos de ciudad planeados por la Administración como la Feria de las Flores, la Fiesta del Libro, entre otros. La propuesta gira en torno a visibilizar los procesos que llevan más tiempo y que se han concretado mucho como por ejemplo el laboratorio de la comuna 50, este laboratorio cuenta con formación medio avanzada y se ha usado en vigencias anteriores para intercambios con otros laboratorios; para este año se planea hacerlo de la misma manera. En resumen, el componente de proyección se realizará a partir de la articulación con grandes eventos de ciudad (circulación y muestras) y los intercambios entre laboratorios de 4ESKuela y la comuna 50.

A continuación, una muestra de nuestra posibilidad integradora en diferentes formatos:



Intercambio con Instituciones Educativas 2019, programa Inspiración Comfama.



Intercambio con Instituciones Educativas Red de Danza 2019 y Programa Inspiración Comfama 2020.



Campaña de intercambios virtuales Red de Danza 2020



Intercambios Red de Danza 2021



Intercambio Red de Danza 2022

3.4. Componente 4: Administrativo

Este componente se refiere a la gestión, acompañamiento y seguimiento administrativo, operativo y de la ejecución financiera del convenio para el desarrollo de la Red de Danza por parte de las entidades asociadas, estará bajo la responsabilidad del Gestor Administrativo de cada LOTE.

Desde nuestra entidad contamos con personal y procedimientos administrativos rigurosos que garantizan la documentación de los soportes administrativos, la trazabilidad de la información presupuestal, la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Nos comprometemos con los siguientes productos:

- Informe administrativo de seguimiento para cada uno de los desembolsos
- Informe de ejecución de los recursos del convenio
- Informe del (SIC) Sistema de Información Cultural, que debe ser montado en la plataforma tecnológica dispuesta para tal fin, el primer día de cada mes.
- Extracto bancario los diez (10) primeros días de cada mes.
- Entrega certificación de paz y salvo de parafiscales mensuales, si es firmado por el representante legal, y/o cada vez que se entregué informe de seguimiento, por el revisor fiscal.

3.5. Componente 5: Movilización

La Movilización se entiende como las acciones de recolección y relacionamiento de la información territorial y su debido análisis, circulación, y pensamiento estratégico para que desde las necesidades de la comunidad, se establezca una oferta formativa adecuada y

distribuida de forma consiente a las necesidades poblacionales; con acciones desde la Gestión Territorial, la Divulgación y la Proyección, permitiendo facilitar el acceso de nuevos participantes a la Red de prácticas artísticas y culturales y sus componentes formativos en la construcción de una sociedad basada en valores que inciden en la transformación social a través del arte y la cultura; y también estableciendo diálogos con las comunidades impactadas, para la resignificación de la actividad artística como instrumento de construcción de ciudad.

La Movilización es un componente transversal a las seis redes de formación artística y a los procesos que las integran, por lo que también será apoyado desde otro convenio que específicamente suscribirá la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para tal efecto.

Nuestro equipo creativo se dispondrá para aportar elementos que se requieran para el desarrollo del componente de movilización y divulgación de las actividades de la Red de Danza 2023 en articulación con el componente de Proyección

***NOTA:** Este componente se encargará de acompañar el proceso de muestras de cada Red, las que se diseñarán entre los coordinadores pedagógicos de cada proceso, gestores administrativos, el coordinador general de la Red de Danza y el equipo de Movilización adscrito a la Secretaría de Cultura Ciudadana y al convenio que se suscriban para tales efectos.

3.6. Componente 6: Gestión del conocimiento

El objetivo del componente de Gestión del Conocimiento es fortalecer la producción de saberes del proyecto y el impacto social del mismo, a través de la implementación de los procesos de investigación y sistematización en artes y cultura desde lo comunitario; la formación de artistas formadores; la capacitación en temas relacionados con la formación y la creación en danza , de manera que se realicen proceso de estudio y acciones de capacitación que aporten a las entidades asociadas, a los participantes beneficiarios y en general, a la red de Prácticas Artísticas y Culturales (RPAC). Así este componente apoya la conceptualización del quehacer de la Red de Danza como proyecto de ciudad y articula a coordinadores de formación, artistas formadores, participantes y agentes territoriales, quienes aportan a la memoria y sistematización en diarios de campo, bitácoras, informes, registros fotográficos y audiovisuales y demás documentos que permitan reflexionar sobre el que hacer de la Red de Danza.

Las entidades que resulten adjudicatarias dentro del proceso de selección, deberán aportar a los procesos de investigación y sistematización en artes y cultura: contenidos para cartillas, actividades, reuniones, informes, y demás documentos que sean generados en el marco de la ejecución del convenio.

Acciones que se vienen implementando desde la vigencia 2019 en Elements:

- Adicionalmente nuestra entidad tiene un área de planeación y gestión de conocimiento que desde hace años viene generando instrumentos, bitácoras y metodologías conducentes a establecer herramientas para la captura, sistematización, análisis y reflexión de la información cotidiana de las experiencias pedagógicas. Así mismo contamos con métodos para el seguimiento integral de los proyectos a partir de la formulación de maestros de indicadores de gestión y

producto, que podrán ser construidos de forma colaborativa por los integrantes de la Red de Danza, ejercicios en donde nuestra entidad estará en activa colaboración.

- Para esta vigencia, se implementará unos formatos que generarán información valiosa tanto al comienzo como al final del convenio como las guías pedagógicas de los laboratorios y la caracterización inicial y final del grupo.

***NOTA:** El componente de Gestión del Conocimiento es transversal a todo el convenio Red de Danza, los recursos para realizar sus actividades, salen por un convenio que se hará con otra entidad, quien trabajará articuladamente con los asociados de la Red de Danza, para el cumplimiento de los objetivos de la Gestión del Conocimiento.

4. ESTRATEGIA DE COBERTURA TERRITORIAL

Para responder a esta ítem, tendremos dos abordajes, el primero es demostrar cómo nuestra propuesta cumple con los requisitos de proceso establecidos en los términos de referencia de la convocatoria. El segundo enfoque implica describir cómo planeamos ampliar la cobertura adicionalmente para mejorar la visibilidad y reputación de la Red en las áreas de la ciudad con baja influencia, como los corregimientos, barrios o sectores.

4.1 Cobertura esperada mínima en los términos de referencia de la convocatoria

- Un (1) Grupo de laboratorio de iniciación en danza con un encuentro semanal de cuatro (4) horas, durante seis meses: 96 horas de clase de laboratorio en danza.
- Un (1) Grupo de laboratorio básico de creación en danza cuatro (4) horas semanales para un total de (16) horas mensuales por seis (6) meses: 96 horas de clase de laboratorio de danza.
- Dos (2) Grupos de laboratorios de creación en profundización con (4) horas semanales para un total de (16) horas mensuales por seis (6) meses: 192 horas de clase por los dos laboratorios de danza.
- Un (1) Grupo de laboratorio de creación en danza, abierto a todas las etapas y un (1) Grupo de laboratorio base en danza con participantes permanentes de la entidad asociada: con (4) horas semanales para un total de (16) horas por laboratorio, mensuales por seis (6) meses: 192 horas de clase por los dos laboratorios de danza.

 Se contará con la participación de veinte (20) participantes por grupo, es decir, ciento veinte (120) participantes en total de forma directa.

4.2 Coberturas complementarias para generar reconocimiento y posicionamiento de la Red en los corregimientos, barrios o sectores de la ciudad que tengan bajo impacto

Teniendo en cuenta que, de conformidad con los términos de referencia “Se valorará el proponente que, sin cargo al presupuesto, presente una propuesta que incluya la realización de actividades complementarias: formativas, de sensibilización, didácticas, lúdicas, de relacionamiento o comunitarias que contribuyan al reconocimiento y posicionamiento de la Red en los corregimientos, barrios o sectores de la ciudad que tengan bajo impacto, ausencia o poca participación de la Red de Danza, involucrando mínimo treinta (30) personas, diferentes a los participantes de los procesos de la Red, entre ellos: líderes, representantes de instituciones educativas, de organizaciones de

base, ediles, entre otros. La entidad que presente una propuesta de cobertura de actividades complementarias para cinco (5) corregimientos, barrios o sectores de la ciudad. 300 puntos"; proponemos la siguiente estrategia de activaciones pedagógicas para el reconocimiento de la Red de Danza, desde la modalidad urbanas.

Descripción: LA RUTA DE LA DANZA CALLEJERA - Un recorrido por las estéticas y persistencias de Medellín.

Realizaremos 8 activaciones que configuran una serie de actividades complementarias que tienen como propósito expandir la voz de los y las participantes de la Red de danza, ampliar las confianzas ciudadanas y el compartir estético en distintos territorios, al tiempo de promover la formación de públicos distintos a los naturalmente convocados por la Red de Danza.

- **Objetivos**

Contribuir con la estrategia de posicionamiento de la Red de Danza de Medellín, mediante una serie de activaciones que posibiliten la expansión de la voz y sentir de los y las participantes de la Red de danza, en distintos territorios de la ciudad.

- **Metodología y actividades**

Realizaremos 8 encuentros de dos horas cada uno, para un total de 16 horas dedicadas a la activación territorial de **LA RUTA DE LA DANZA CALLEJERA.** Cada encuentro contará con mínimo 12 personas cada una, llegando mínimo a 96 personas más.

Algunos sectores priorizados por nuestro equipo territorial y pedagógico para implementar esta serie de activaciones son: Corregimiento de Santa Elena, Corregimiento de San Cristóbal, Santo Domingo, Moravia, La Milagrosa, Boston, Buenos Aires, Manrique, Doce de Octubre, barrio Estadio. Estas comunas y barrios, así como organizaciones educativas, culturales y artísticas que actualmente hacen parte de nuestra red de relaciones, y a la luz de los criterios de expansión de cobertura para el posicionamiento, se configura la lista de elegibilidad para hacer parte del grupo de 8 territorios a tocar.

- **Aproximación y conexión**

En el inicio del encuentro, se tendrá un espacio de contexto de la Red de Danza y de nuestra experiencia como 4Eskuela. con las y los participantes para saber cómo se disponen, escucharlos y generar actividades de activación que permitan poner el cuerpo en clave de la motivación y el intercambio con la Red.

- **Desarrollo de contenidos**

Se realizará una experiencia de enseñanza – aprendizaje de mirada 360 frente a aspectos básicos de las danzas callejeras. Se dará una explicación corta de los contenidos que se trabajarán, para luego dar paso a una breve preparación física y un paseo por la puesta en acción de técnicas básicas, generando una cocreación colectiva a lo largo de 50 minutos.

- **Socialización y reflexión**

Para finalizar el encuentro, se pondrá en común la propuesta coreográfica construida en la experiencia formativa, se conversaciones y reflexiones alrededor de las danzas callejeras en relación con otras danzas, otras músicas y la sociedad, espacio de retroalimentación

frente a la danza urbana en diálogo con otras danzas, con otras artes, con otros contextos sociales y culturales. Nuestra propuesta quiere propiciar caminos donde el arte sea un referente potente para el ejercicio de los derechos, las libertades individuales y colectivas para las transformaciones como sociedad.

- **Implementación de la estrategia**.

Todas nuestras actuaciones se planearán juiciosamente y se articularán con nuestros aliados naturales en esos territorios. Asimismo, quedarán documentadas plenamente de forma cualitativa y cuantitativa con sus respectivos verificadores. Así mismo tendremos un álbum con acceso público, para generar interacciones posteriores a través de redes y canales digitales.

- Conclusiones* (pedido por el formato).

Las conclusiones y reflexiones de esta estrategia se podrán levantar una vez se implemente la estrategia en los territorios. Sin embargo, a priori, podemos concluir que nuestra organización cuenta con un amplio tejido de confianzas y relaciones nutridas a lo largo de los años por los buenos resultados y la transparencia, por lo cual estamos motivados para darle continuidad al reto de la Red de Danza que se ha convertido para nosotros en un proceso vital en tanto nos amplía la interacción y las oportunidades de continuar con la generación de contenidos y espacios para la reflexión desde nuestro qué hacer cultural.

5. PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL RECURSO HUMANO[6]

Los proponentes deberán presentar las hojas de vida del Coordinador de formación, Artistas formadores y Gestor administrativo, con sus respectivos soportes que acrediten los perfiles que a continuación se indican. Es de aclarar que este es un requisito habilitante para participar en el proceso competitivo. Las actividades a desarrollar, son obligaciones que asumen las personas que se contratan por cada lote, la remuneración está incluida en el respectivo rubro presupuestal.

Para garantizar una experiencia pedagógica significativa y con sentido, contamos con un equipo de trabajo idóneo que permite llevar a cabo cada uno de los componentes y actividades solicitadas y quienes se comprometen a tener una participación activa en cada uno de los escenarios convocados por la Red de Danza. En distintas mesas de trabajo, se pondrá en circulación la palabra y el conocimiento de cada uno de los participantes del equipo para el desarrollo de temas pedagógicos y estratégicos del proceso de la Red de Danza 2022. Además, se dispondrá de un equipo interdisciplinario que como cada año viene apoyando transversalmente la red desde nuestras áreas de planeación, pedagogía y producción.

1. **Coordinador de Formación por Lote:**

 Perfil: Profesional en el área de la danza, Ciencias Sociales o Humanas, licenciados en educación y/o directores de danza de oficio con mínimo dos (2) años de experiencia certificada en procesos de formación artística y un (1) año de experiencia específica certificada en coordinación de proyectos sociales, culturales

[6] Todas las hojas de vida y certificaciones se adjuntan en el SECOP

o académicos y con experiencia en el desarrollo de proyectos de formación artística y/o cultural en el área danza.

Rol: Es el encargado de liderar las orientaciones pedagógicas, metodológicas y creativas del LOTE, además, de implementar las estrategias para la aplicación y el mejoramiento de las mismas. Es responsable de la programación de los artistas formadores, de coordinar las relaciones con los diferentes equipamientos de la Secretaría de Cultura Ciudadana y demás espacios en donde podría operar la Red de Danza y realizar el seguimiento a los procesos desarrollados al interior de la misma. Así mismo, es la persona encargada de comunicarse con la Secretaría de Cultura Ciudadana para cualquier requerimiento que sea solicitado, así como ser el enlace de comunicación entre la entidad y la Red de danza con el fin de generar estrategias comunes para articular, pensar y ejecutar el convenio.

Actividades:

- Coordinar y ejecutar pedagógica del LOTE que la entidad desarrollará para la Red de danza.
- Contribuir con la metodología, pedagogías y estrategias didácticas para los Laboratorios de Creación, laboratorios base y laboratorio de integración.
- Implementar y hacer seguimiento de la propuesta a ser desarrollada en los Laboratorios de danza y en el Laboratorio base por parte de los artistas formadores, de acuerdo con el énfasis del Lote, mediante la preparación y coordinar de la mesa interna de formación y seguimiento de la entidad y entregar actas de cada una de las reuniones de acuerdo con la periodicidad definida por la secretaría de Cultura Ciudadana.
- Desarrollar las acciones de gestión territorial y de convocatoria, necesarias para la instalación de cada laboratorio y conformación de los grupos respectivos con el número de integrantes objetivo para cada laboratorio de danza (veinte integrantes).
- Presentar un cronograma y desarrollar las acciones de proyección y cobertura planteadas por la entidad, visionadas el inicio del convenio.
- Implementar y aplicar herramientas de seguimiento y evaluación según parámetros establecidos por las partes, para el desarrollo del convenio.
- Realizar visitas periódicas, mínima una al mes, a las sedes y lugares en las cuales se desarrollan los Laboratorios de danza y Laboratorios base.
- Recopilar y reunir la sistematización de los diarios de campo, bitácoras y los informes periódicos realizados por los Artistas formadores como insumos para la Sistematización de la experiencia formativa.
- Apoyar las acciones estratégicas que permitan la sistematización de la experiencia del proceso formativo por parte del componente de Movilización.
- Elaborar periódicamente informes de gestión y desarrollo del proyecto, preparación de documentos técnicos y otros informes relacionados con la marcha del mismo, requeridos desde la secretaría de Cultura Ciudadana.
- Participar en las reuniones de las diferentes mesas de formación y coordinación interinstitucional.
- Al final de cada mes: Entregar la consolidación mensual del SUB (Sistema Único de Beneficiarios) al supervisor y personal encargado de la Secretaría

de Cultura Ciudadana.

- En los primeros dos días de cada mes: Entregar a la coordinación de la Red de Danza y montar a la plataforma SIC (Sistema de Información Cultural) la información mensual, correspondiente a cada proceso de Laboratorios de creación en Danza y Laboratorio base; y otros eventos como las acciones de proyección e intercambios.
- Participar en las actividades y reuniones con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en las cuales se requiera la presencia y actuación de la Red de danza. De la misma manera asegurar la asistencia de su equipo de artistas formadores y del gestor administrativo.
- Coordinar la gestión y el desarrollo de las acciones de cobertura planteadas por la entidad.
- Coordinar, gestionar y ejecutar la realización de las experiencias de intercambios, circulación y muestras de los Laboratorios de creación en danza y un laboratorio base de su LOTE.
- Con el gestor administrativo, realizar sesiones formativas y de inducción para equipo de trabajo, incluyendo las condiciones de contratación de acuerdo con el convenio.
- Las demás líneas de acción y funciones pertinentes que le sean asignadas en el marco del convenio de asociación con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Alejandro Ortiz Restrepo: Psicólogo, Especialista en Psicología Social, más de 16 años de trayectoria.



Alejandro Ortiz posee amplia trayectoria en la dirección, gestión técnica de proyectos, diseño de contenidos artísticos y culturales, gestión cultural especializada.

- La dirección implica la capacidad de coordinar, dirigir, liderar y ser capaz de construir equipos de trabajo y conducirlos hacia un objetivo común y superior., asunto que ha sido una cualidad de Alejandro en los diferentes procesos que atiende en su día a día como gestor de las artes y la cultura.

- La gestión técnica, la gestión cultural especializada y el diseño de contenidos implica atender la cadena de valor de la gestión cultural:

- En la creación y formación, (que a su vez implica ideación y formulación de contenidos pedagógicos, comunicativos, experienciales, etc), Alejandro tiene un amplio recorrido, pues ha sido el responsable creativo del diseño de procesos de formación que tuvieron lugar en Medellín con 4Eskuela en donde ha ejercicio la coordinación de proyectos según se certifica. Asimismo, en Comfenalco lideró varios años la estrategia de operación de los Encuentros Departamentales de Formación y campamentos artísticos de Antioquia Vive (la danza, el teatro y la música), estrategia del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Además en la Corporación Navegantes como director de proyectos es la cabeza del equipo creativo y pedagógico.

- Dentro de esa cadena de valor hay que considerar la proyección y circulación de las artes y la cultura como elementos importantes a la hora de complementar los procesos de formación, de hecho, la Red de Danza 2022 en sus Estudios previos solicita la realización de intercambios que faciliten las conexiones entre territorios y procesos para nutrir y fortalecer el qué hacer de la formación, allí Alejandro posee amplias capacidades para el diseño, producción de encuentros y eventos de distintos formatos según se puede constatar en su hoja de vida y certificados.

- La gestión cultural también se extiende al terreno de la apropiación social, y allí los procesos pedagógicos y de formación son claves. Alejandro, por ejemplo, en su paso de más de 4 años por Comfenalco Antioquia, tuvo como función principal: “1. Orientar el diseño, seguimiento e implementación de programas y proyectos culturales en los campos de intercambio y diálogo cultural, fomento a la creación, gestión del pensamiento, identidad y territorio, cultura digital, para promover el desarrollo cultural de afiliados y comunidad en general”. Como es conocido, para diseñar y hacer seguimiento a la implementación de proyectos culturales en campos de intercambio y diálogo, tienen una implícita relación pedagógica y de sentidos con el campo de la formación artística.

 - Participación ciudadana en cultura.
 - Formulación, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos sociales y culturales.
 - Desarrollo de estrategias de seguimiento y mejoramiento continuo de proyectos estratégicos.
 - Dirección de proyectos en diferentes campos de la gestión cultural: formación, proyección, creación y circulación.
 - Conocimiento de la dinámica social y cultural del Municipio de Medellín en su división territorial por comunas y corregimientos.
 - Dominio de procesos administrativos en el ámbito público: Contratación, interventoría, supervisión, planeación, presupuesto por resultados, entre otros.
 - Habilidades para la Producción de Eventos Culturales: para diferentes escenarios locales y regionales.
 - Docencia en diplomado y pregrado.

Año	Proyecto	Duración	Tiempo	Rol y Proceso
2011	Red Danza Urbana Ministerio de Cultura - 3 ciudades	3	**3 meses**	Coordinador Proceso formativo
2012	Red Danza MinCultura - 3 ciudades	6	**6 meses**	Coordinador Proceso formativo
2012	"PP - Convenio de asociación para realizar la octava versión del Festival de hip hop de la comuna 4 mediante la implementación de un proceso formativo, competitivo y de proyección en clave de cualificación, que permita la construcción de ciudadanía, en	2,5	**2,5 meses**	Coordinador Proceso formativo y de proyección

	el marco del programa de Planeación Local y de Presupuesto Participativo, año 2012"			
2013	Desarrollar un proceso formativo en Hip Hop en los municipios de Vigía del Fuerte y Remedios, como estrategia de fomento a la convivencia en el marco del programa de Entornos Protectores de la Secretaría de Gobierno Departamental.	3,5	**3,5 meses**	Coordinador Proceso formativo
2013-2014	"PP - Convenio de asociación para aunar esfuerzos y llevará a cabo el proceso de hip hop de la comuna 4 mediante la implementación de un proceso formativo, competitivo y de proyección en clave de cualificación, que permita la construcción de ciudadanía, en el marco del programa de Planeación Local y de Presupuesto Participativo, año 2013"	5	**5 meses**	Productor general y coordinador financiero del Proceso formativo y de proyección Hip 4
2014-2015	Convenio de Asociación para llevar a cabo el proyecto de agenda artística y cultural de la comuna 4 Aranjuez, a través de los Festivales de Hip Hop, Rock, Electrónica y Juventud en el marco del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, año 2014.	6	**6 meses**	Coordinador proceso formativo y de proyección. Cada festival contó con proceso de capacitación y cualificación artística en Rock, Hip Hop y Electrónica
2016	Estímulo de apoyos concertados para la cofinanciación de 4ElementosSkuela, Alcaldía de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana.	5	**5 meses**	Integrante coordinación de 4Eskuela
2017	Festival Hip4, recursos del programa de Planeación Local y presupuesto Participativo. Contratación a través de Metroparques.	2	**2 meses**	Coordinador Proceso formativo y de proyección
2017	Convenio para Hip Hop sin visa. 4600069335. Hip Hop Sin visa. Alcaldía y Ministerio de Cultura. Intercambio Año Cruzado con Francia	1	**1 mes**	Coordinador proceso formativo a través de residencia artística, y proyección
2018	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para el fortalecimiento del proyecto cultural y artístico del colectivo Jóvenes Creadores del Chocó, a través de un proceso de formación y creación que contribuya a la promoción de las danzas tradicionales y urbanas del pacífico colombiano	5	**5 meses**	Coordinador Proceso formativo - En el certificado entregado solo aparecen tres meses, pero el contrato duró 5 meses. Se puede constatar en el soporte de Experiencia Específica: ver el otrosí de experiencia específica: 3. 2018 Elements Otrosi Mincultura convenio firmado 2519 de 2018 JCH
2019	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto de la red de danza urbana ciudad de Medellín. Proceso 4 (Danzas Urbanas)	8	**8 meses**	Coordinador Proceso formativo

2020	Convenio Asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Danza Ciudad de Medellín, con énfasis en Danzas Urbanas. Convenio 4600086954 de 2020.	4	**4 meses**	Coordinador Proceso formativo
2021	Convenio Asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Danza Ciudad de Medellín, con énfasis en Danzas Urbanas. Convenio 4600090785 de 2021.	5.5	**5.5 meses**	Coordinador Proceso formativo
2020-2021	se obliga para con COMFAMA, bajo su exclusiva responsabilidad y con sus propios recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos, a ejecutar actividades en virtud de Jornada Escolar Complementaria en las instituciones educativas y/o empresas que requieran el servicio.	9	**9 Meses**	Coordinador Proceso formativo
Total Meses Experiencia		**65.5**	**5 años y 4 meses de experiencia específica**	

Cargos destacados:

- 2016 a la fecha, Asociado, Director de Proyectos Navegantes
- 2011 a la fecha: Coordinador de Proyectos en Colectivo Crew Peligrosos, Elements y 4Eskuela, se destaca coordinación de Red de Danza de Medellín 2019, 2020, 2021.
- 2017 a la fecha: Productor General Premio y Festival Gabo y de todas las actividades académicas transmitidas por plataformas digitales
- 2019: Director del programa Medellín en la Cabeza, TPTU – Secretaría de Juventud.
- 2018: Coordinador administrativo director de programa Medellín en la Cabeza, TPTU – Secretaría de Juventud.
- 2011 – 2017: Coordinador de planeación y de eventos culturales Comfenalco Antioquia,
- 2006 – 2011: Interventor y coordinador de Planeación Local y Presupuesto Participativo Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín

2. **Artistas Formadores para cada Lote:** cuatro (4) artistas formadores para cada Lote.

 Perfil: profesionales, tecnólogos, técnico o empíricos en áreas relacionadas con la danza y el baile o artes y que cumplan con trayectoria y/o experiencia certificada según el LOTE y de acuerdo a lo siguiente:

 - Profesionales o licenciados: dos (2) años de experiencia
 - Tecnólogos: tres (3) años de experiencia

- Técnicos: tres y medio (3,5) años de experiencia
- Empíricos: cinco (5) años de experiencia

Actividades:

Realizar el proceso de formación de los Laboratorios de danza y del Laboratorio base (según sea el proceso asignado), de acuerdo con las horas establecidas.

- Por dupla de artistas formadores, serán responsable de la realización de tres (3) laboratorios en la semana. Sesiones por laboratorio de (4) cuatro horas por semana. Cada Laboratorios se pueden ofrecer en bloque de cuatro (4) horas un solo día, o en sesiones de (2) dos horas, (2) dos días diferentes.
- Hacer dupla de trabajo con los agentes territoriales para la realización de los Laboratorios de danza.
- Realizar registros fotográficos y audiovisuales que den cuenta del proceso de formación y de creación que acompaña.
- Realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros (muestras, mesas de trabajo, circulaciones, coberturas territoriales.
- Diligenciar los formatos requeridos, elaborar diarios de campo, bitácoras y realizar los informes periódicos, junto con el coordinador de formación y el gestor administrativo de cada entidad, que permitan la construcción de la sistematización de la experiencia del proceso formativo por parte del componente de Movilización.
- Asistir a los eventos académicos y de ciudad programados en el marco del proyecto, a las reuniones del equipo de trabajo de la entidad y de la Red de Danza.
- Participar del diseño, producción y ejecución de los eventos o jornadas de muestras y circulaciones e intercambios que se oferten en el marco del convenio de asociación.
- Apoyar el desarrollo de las acciones de cobertura planteadas por la entidad.
- Apoyar en la gestión de consentimientos informados de las personas que aparezcan en todos los registros audiovisuales que se deban hacer.



Formador 1: Henry Arteaga bboy “JKE”

Es el fundador y líder de la agrupación artística Crew Peligrosos, colectivo de Hip Hop de la ciudad de Medellín que nace en 1999. El colectivo sigue vigente y se destaca por sus cuatro elementos artísticos: Dee Jay, Breakin, Mc y Graffiti. Es un director artístico ampliamente reconocido por su capacidad artística y creativa, también es un líder social y cultural, distinguido con el premio Womex 2016 a la excelencia profesional para la transformación social. Henry Arteaga, conocido como “El Jke”, en sus inicios, incursionó en el Breakin en el año 1997 y fundó el Crew en torno a la danza Breakin y es coreógrafo de los Crew, lo cual le abrió paso al

ámbito musical desde hace más de 20 años, han logrado distintos trabajos discográficos que lo han puesto a recorrer el mundo y los principales festivales de Europa. Hoy en día, sigue dictando clases de Breakin en 4Eskuela y es el director de la mayoría de coreografías montadas para los videos de la música del Crew Peligrosos. Las bases de su trabajo están establecidas en la búsqueda permanente del reconocimiento de sus raíces, de la herencia de los sonidos andinos, ancestrales y folklóricos que han generado una identidad en su discurso y propuesta musical. Adicionalmente, El Jke es reconocido por su gestión social, pues ha logrado ofrecer a su comunidad una alternativa de vida construida a través del arte y la cultura, compartiendo y enseñando a las nuevas generaciones los conocimientos de los elementos del Hip Hop a través de un impresionante proceso de transformación social llamado “4Eskuela” (4 Elementos Escuela).

Formadora 2:



Zuleima Pérez Bgirl “ZETA ROCK”

Bailarina integrante de Crew Peligrosos (Agrupación de Hip Hop de la ciudad de Medellín) perteneciente a la cuarta generación de 4 Elementos Skuela (escuela de Hip Hop) desde el año 2010 y formadora de está desde el año 2016 en la modalidad de breakin. Estudiante y practicante de la cultura Hip Hop, se ha destacado por ser una Bgirl exponente de la ciudad de Medellín, por su participación en diferentes shows a nivel local, nacional e internacional, obra de danza y torneos a nivel local y nacional, se caracteriza por tener su propia identidad en el baile, ha experimentado diferentes estilos de danza urbana como lo son: House. Popping y Hip Hop, ampliando con estos su conocimiento en torno a la danza y a forjar una gama amplia de movimientos y conocimiento de la cultura urbana en general.

AÑO DEL CONTRATO	ALIADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EXPERIENCIA (DÍAS)	TIEMPO (AÑOS)
2021	COMFAMA	Se obliga para con Comfama bajo su exclusiva responsabilidad ycon sus propios recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos a prestar servicio de apoyo a los programas de calidad en la educación a Instituciones Educativas y empresas que requieran el servicio por medio de programas de "Inspiración Comfama"	30/01/2021	31/12/2021	335	0,9178

2020	ALCALDÍA DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	4 ELEMENTOS ESKUELA - TUTORIALES PARA EL TERRITORIO DIGITAL. Proyecto ganador de la convocatoria de estímulos LEP para las artes escénicas de la Secretaríade Cultura Ciudadana de Medellín, otorgado en la Resolución N° 202050035176 del 13 de julio de 2020 en la que se otorga el estímulo correspondiente a la línea: FORMACIÓN VIRTUAL EN ARTES ESCÉNICAS	27/05/2020	20/11/2020	177	0,4849
2020	COMFAMA	Se obliga para con Comfama bajo su exclusiva responsabilidad ycon sus propios recursos humanos, técnicos, financieros y	30/01/2020	31/12/2020	336	0,9205

Formador 3:



Julián Agudelo bboy "ZKILLS"

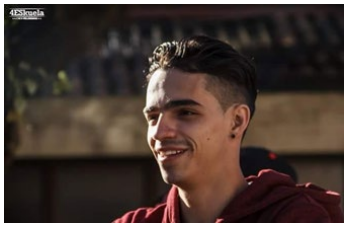
Es miembros de 4Eskuela desde 2005. Su desempeño como estudiante y artista del HIP HOP, lo ha llevado a posicionarse como uno de los b-boys más destacados por promover la identidad latina desde el arte urbano. Su disciplina lo ha llevado a desarrollar nuevas técnicas del ¨Top Rock¨, una de las más destacadas y llamativas para las nuevas generaciones. Ha sido un puente para el desarrollo del movimiento del breakin en la comuna 4 y en algunas regiones del país. Finalista de Red Bull BC One en 2012, campeón de varios torneos nacionales con experiencia internacional representando a Colombia en otros países. Hoy es un reconocido formador y coreógrafo del arte Breakin y de danzas urbanas. Es un consolidado formador que ha logrado potenciar y vincular los procesos que viene acompañando en la Red de Danza de Medellín.

AÑO DEL CONTRATO	ALIADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EXPERIENCIA (DÍAS)
2021	ALCALDÍA DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	Red de Danza de Medellín. Convocatoria pública	15/07/2021	12/11/2021	120
2020	ALCALDÍA DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	4 ELEMENTOS ESKUELA - TUTORIALES PARA EL TERRITORIO DIGITAL. Proyecto ganador de la convocatoria de estímulos LEP para las artes escénicas de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín, otorgado en la Resolución N° 202050035176 del 13 de julio de 2020 en la que se otorga el estímulo correspondiente a la línea: FORMACIÓN VIRTUAL EN ARTES ESCÉNICAS	13/07/2020	20/11/2020	130
2020	ALCALDÍA DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	Estimular procesos artísticos y culturales mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos en la "Convocatoria de Estímulos para el Arte y cultura" FASE I. (apoyos concertados) Línea 1 DECIMO CUARTO FESTIVAL HIP4 2020	10/06/2020	20/11/2020	163
2019	ALCALDÍA DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	Estímulo de apoyos concertados para dueños del MIC, Alcaldía de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana.	02/09/2019	31/12/2019	120

2019	COMFAMA	Contribuir con el programa Inspiración Comfama en el mundo de las artes con la realización de la experiencia INSPIRACIÓN DEL MOVIMIENTO URBANO: 4 ELEMENTOS SKUELA - RUTAS DE LA INSPIRACIÓN DESDE EL HIP HOP. Se obliga para con Comfama bajo su exclusiva responsabilidad y con sus propios recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos a prestar servicio de apoyo a los programas de calidad en la educación a Instituciones Educativas y empresas que requieran el servicio por medio de programas de "Inspiración Comfama" acercando a niños, niñas y adolescentes al descubrimiento de sus gustos, pasiones, intereses y a explorar el conocimiento libremente a través de experiencias inspiradoras	24/01/2019	15/12/2019	325
2019	ALCALDÍA DE MEDELLIN	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto de Red de danza de Medellín, proceso 4 (danzas urbanas)- Convenio 4600080501 de 2019	01/03/2019	31/12/2019	305
2018	COLECTIVO JÓVENES CREADORES DEL CHOCÓ	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para el fortalecimiento del proyecto cultural y artístico del colectivo Jóvenes Creadores del Chocó, a través de un proceso de formación y creación que contribuya a la promoción de las danzas tradicionales y urbanas del pacífico colombiano	25/05/2018	31/10/2018	159
2017	ALCALDÍA DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	Estímulo de apoyos concertados para la cofinanciación de 4ElementosSkuela: La Ruta de los elementos, Alcaldía de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana.	15/05/2017	15/11/2017	184
2017	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Convenio para Hip Hop sin visa. 4600069335. Hip Hop Sin visa. Aportes Municipio 100.000.000, valor total del proyecto: 263.000.000	13/02/2017	13/04/2017	59

2017	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Festival Hip4, recursos del programa de Planeación Local y presupuesto Participativo Contratación a través de Metro parqués	18/01/2017	18/02/2017	31
2017	FUNDACIÓN MUV	Talleres Artísticos en el arte del Breakin para el proceso de formación artística en Hip Hop de 4Eskuela	01/03/2017	15/05/2017	75
2015	COMFENALCO ANTIOQUIA	Procesos formativos en el Departamento de Antioquia	01/06/2015	31/08/2015	91
2014	COMFENALCO ANTIOQUIA	Procesos formativos en el Departamento de Antioquia, Apartadó - Comfenalco	29/10/2014	31/12/2014	63
2014	COMFENALCO ANTIOQUIA	Procesos formativos en el Departamento de Antioquia, Apartadó - Comfenalco	01/06/2014	31/08/2014	91

Formador 4:



Ingerman Arteaga bboy "INJECT ROCK"

Estudiante activo del hip hop y sus raíces. Perteneciente a la agrupación de hip hop de la ciudad de Medellín crew peligrosos desde el año 2005 en la modalidad del bboyin. Perteneciente a la primera generación de 4Eskuela y tallerista formador de 4 Elementos skuela en el área del bboyin desde el año 2012. Ha encontrado su vocación en formar nuevas generaciones de artistas cuyas cualidades conocimientos y habilidades sean transmitidas a través de los tiempos, como paso consigo mismo para que el resultado sea una generación de multiplicadores de la cultura hip hop. En Crew Peligrosos desde el año 2005 promoviendo las raíces del Hip Hop, tallerista y formador en 4Eskuela en el área de B Boyin desde el año 2012.

AÑO DEL CONTRATO	ALIADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EXPERIENCIA (DÍAS)
2021	COMFAMA	Se obliga para con Comfama bajosu exclusiva responsabilidad y con sus propios recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos a prestar servicio de apoyo a los programas de calidad en la educación a Instituciones Educativas y empresas que requieran el servicio por medio de programas de "Inspiración Comfama"	30/01/2021	31/12/2021	335

2020	COMFAMA	Se obliga para con Comfama bajosu exclusiva responsabilidad y con sus propios recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos a prestar servicio de apoyo a los programas de calidad en la educación a Instituciones Educativas y empresas que requieran el servicio por medio de programas de "Inspiración Comfama"	30/01/2020	31/12/2020	336
2019	ALCALDÍA DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	Estímulo de apoyos concertados para dueños del MIC	02/09/2019	22/11/2019	81
2019	COMFAMA	Contribuir con el programa Inspiración Comfama en el mundode las artes con la realización de la experiencia INSPIRACIÓN DEL MOVIMIENTO URBANO: 4 ELEMENTOS SKUELA - RUTAS DE LA INSPIRACIÓN DESDE EL HIP HOP. Se obliga para con Comfama bajo su exclusiva responsabilidad y con sus propios recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos a	01/03/2019	31/12/2019	305

3. **Gestor Administrativo para cada Lote:** Tecnólogo o profesional en el área administrativa, financiera o contable con experiencia certificada mayor a un (1) año en cargos administrativos desempeñados a partir de la obtención del título, (cuyas funciones puedan ser verificadas en los contratos o certificados), en proyectos culturales, sociales o artísticos.

Actividades:

- Apoyar al coordinador de formación en lo requerido a la planeación, ejecución y desarrollo del convenio, teniendo en cuenta las directrices de la entidad y del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Mantener actualizado el archivo de seguimiento de ejecución del presupuesto y entregarlo cada vez que este sea solicitado por el coordinador general o el supervisor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Revisar y apoyar la realización de los contratos del personal que trabajará en el proyecto de acuerdo con la normatividad legal vigente.
- Mantener actualizadas y ordenadas las facturas y evidencias en el formato como se deben presentar para los pertinentes informes.
- Asistir y acompañar a la dirección de la entidad, en el desarrollo de políticas administrativas.

- Elaborar informes mensuales de actividades con el fin de mantener un adecuado registro de las actividades desarrolladas y de la proyección financiera (al final de cada mes ejecutado).
- Participar en las reuniones periódicas del equipo.
- Elaborar los presupuestos y velar por una adecuada y eficaz ejecución de los recursos con eficiencia y transparencia.
- Apoyar la elaboración de informes de gestión y desarrollo del convenio, requeridos ya sea por la entidad o por el equipo de supervisión de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Informar y apoyar al personal del recurso humano contratado por la entidad asociada sobre sus derechos y deberes con relación a la contratación.
- Apoyar las actividades de coordinación y producción de las estrategias de creación de obras audiovisuales y de proyección con los laboratorios de creación en danza y Laboratorio base.
- Responsable de la compra y entrega de materiales de herramientas pedagógicas.
- Responsable de la gestión logística del lote o proceso.



Roberto Aguirre Agudelo

Ingeniero Administrador de la Universidad Nacional de Colombia, con una sólida formación en procesos de servicio y experiencia del cliente y amplia experiencia en el análisis y mejoramiento de procesos en la empresa privada y en el sector de banca.

Director Administrativo de la Corporación Navegantes desde 2019 hasta la fecha, labor que le ha posibilitado acompañar la gestión administrativa y tecnológica de la Corporación Elements desde el año 2019.

En 2019, 2020 y 2021 fue el gestor administrativo de la Red de Danza de Medellín.

4. Productos del Recurso Humano

De conformidad con los estudios previos, el recurso humano deberá presentar durante la ejecución del convenio, según sea el caso, los siguientes productos:

- Plan de trabajo
- Hojas de vida (en caso de cambio de personal), que deberá ser revisadas por la supervisión del convenio, para verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas y perfiles de acuerdo con los estudios previos y lo presentado en la propuesta por parte de la ESAL.
- Informes de seguimiento y ejecución
- Listas de asistencia
- Registros fotográficos y audiovisuales
- Bitácoras o diario de campo, actas, relatorías, formatos diligenciados.

***NOTA:** Contando con las condiciones de evolución de la pandemia ocasionada por el

COVID 19, cuando los participantes del proyecto en el marco del convenio se deban desplazar a distintos lugares de la ciudad, se deberá contar con un transporte terrestre automotor de pasajeros, debidamente autorizado para efectuar esta actividad por parte de la supervisión de los convenios.

La empresa que suministre el transporte deberá aportar el SOAT vigente del vehículo y la póliza de responsabilidad civil extra-contractual; adicional, deberá cumplir con lo estipulado en la circular: SSS20190000008 del 14 de enero de 2019 expedida por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Ver Anexo "1.1. Circular SSS201960000008".

5. PRESUPUESTO

Se adjunta en formato establecido por la convocatoria.

Muchas gracias por su atención.

Doy fe de todo lo anterior,

Nombre del proponente: **Corporación Cultural y Artística Elements**
Nit: **900077228-8**
Firma del Representante legal



HENRY ANTONIO ARTEAGA OSPINA
Representante Legal